



Avances en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres por parte de las Dependencias que integran el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Veracruz.



INTRODUCCIÓN:



UNO de los principales objetivos de la Comisión Estatal de Derechos humanos del Estado de Veracruz, es lograr establecer y difundir la igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad veracruzana, mediante acciones que implementen el reconocimiento formal del papel desempeñado por la cultura y la tradición del ejercicio de la mujer, como un pilar instituido en la sociedad, asimismo otorgarle la protección de sus Derechos Fundamentales.

Por lo que la CEDHV, en reconocimiento de la importancia que ejerce la cultura y la tradición en nuestro estado y que se manifiesta en estereotipos, hábitos y normas que originan múltiples limitaciones jurídicas, políticas y económicas al adelanto de la mujer, se compromete y se ha obligado a coadyuvar a la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

En concordancia de lo expresando anteriormente la Unidad para la Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz, en calidad de organismo observante tal y como lo indican las atribuciones para la misma, enmarcadas en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz, realiza acciones conjuntas con la Dirección General del Programa de Asuntos de la Mujer y de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Lo anterior tiene como principal objetivo de coadyuvar en la construcción de un sistema de información con capacidad para conocer la situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres en el país, así como de observar los avances en la materia por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para efecto de armonizar las políticas públicas aplicadas en esta materia, así como obtener mecanismos que permitirán recabar los datos que sentarán las bases del Sistema de Información sobre la materia, de acuerdo a lo que marca la Ley para la Igualdad.

En base a lo anterior se detalla la Información por cuanto a los avances en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se recabó de las dependencias que integran el Poder Ejecutivo, así como lo reportado tanto por Poder Legislativo y Judicial, de las Políticas Públicas y acciones realizadas en el periodo de enero a junio del año 2014, quienes reportaron lo siguiente:



Poder Ejecutivo

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER:

1. Número y porcentaje de mujeres en puestos directivos de la Administración Pública Estatal.

Mandos medios y superiores: 1572

2. ¿Se han implementado acciones afirmativas a efecto de aumentar el número de mujeres en puestos directivos a fin de lograr la paridad?

SÍ (X) NO ()

¿Cuáles son las 3 principales?

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- **Acceso a capacitación continua para mujeres mediante el servicio público de carrera otorgado por la subdirección del servicio público de carrera de la secretaría de finanzas y planeación de gobierno del Estado, con el objetivo de incorporar a las mujeres de la institución en el campo del servicio público.**
- **Convenio con universidades e instituciones de Educación Superior y capacitación para ofrecer becas o porcentajes de descuento a mujeres a quienes deseen estudiar una carrera o continuar con estudios de postgrado.**
- **Tomar en cuenta la preparación académica especializada en materia ambiental, su experiencia laboral en áreas afines y en temas específicos de la propia secretaria.**

- **Cursos de capacitación**
- **Conferencias en torno a igualdad**
- **Inscripción de la entidad como empresa incluyente**
- **Impulso para las trabajadoras a fin de continuar su educación desde nivel básico hasta postgrado**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- **Contratación- Implementación de un esquema de contratación con perspectiva de género.**
- **Desarrollo profesional- difusión vinculación permanente a programas de capacitación y un programa promocional de becas estudio, vía diversos centros educativos de Xalapa, que se denominó Expo- Becas dirigido a 480 mujeres solicitantes, que según diagnostico situacional hecho por la U.G SEGOB, acción coordinada también por la SEFIPLAN, e instancias de la Unidad Administrativa de la dependencia.**
- **Promoción- Acceso a mujeres a desempeñar cargos directivos y mandos medios.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- **La conformación de los mandos superiores dentro de la secretaria hasta junio es del 37% de mujeres**
- **Participación de las mujeres en puestos directivos**
- **Participación en la toma de decisiones**

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- **Desarrollado acciones de fortalecimiento y de capacidades institucionales a servidoras publicas de las dependencias y entidades.**
- **Desarrollado acciones formativas con grupos de mujeres coordinadoras del área de género de los partidos políticos, así como mujeres adscritas, con el objetivo de promover y potenciar su protagonismo político y social que les permita acceder a cargos directivos en las organizaciones políticas y aumentar su participación en los procesos electorales.**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- **Dentro de la Universidad se ha apoyado al personal desde el área de servicios, administrativos, jefes de departamento y directivos (sin distinción de género) para que tengan todas las facilidades económicas y administrativas para incorporarse a alguna oferta educativa de la misma universidad en horarios sabatinos.**
- **Se ha apoyado a subir de nivel a mujeres del área de servicios a personal administrativos a jefes de departamento.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- **Transversalización de la capacitación con perspectiva de género- promovió e implemento de manera gratuita capacitación con perspectiva de género.**
- **SEFIPLAN 2013-2016 de enero a junio se llevaron a cabo dos eventos de capacitación dirigidos al funcionario de la dependencia, consistentes en una conferencia denominada “Igualdad de Género-Derecho Humano” y mesa de diálogo llamada “Dialogando Sobre Nuestra Paternidad”, participaron 100 personas trabajadoras.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- **El puesto de secretario privado de la reestructura Subsecretaria de promoción y apoyo a las MIPYMES, actualmente ocupado por una mujer**
- **Equipo de asesores del Secretario, actualmente se encuentran dos mujeres**
- **Para las dos anteriores se considera la necesidad de realizar exámenes de competencia, en el que se da igualdad de oportunidad participar tanto a hombres como mujeres y sus habilidades y conocimientos que determinan la contratación**

COMUNICACIÓN SOCIAL

- **Números de mujeres en puestos directivos creció significativamente respecto al año anterior, gracias a las estrategias aplicadas por el Titular de la Dependencia para la selección del personal.**

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- **Campañas de sensibilización**
- **Cursos de capacitación personal**
- **Modificación en la normativa de acceso a algún puesto que exija tomar en consideración el sexo femenino de las candidatas como un elemento más en el proceso de selección**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- **Aumento en el número de fiscales mujeres.**
- **Se formó la plantilla d la Fiscalía General del Estado sobre el nuevo sistema de justicia penal, al mismo porcentaje de servidores y servidoras públicas.**

- **Aumento en el porcentaje de mujeres que laboran dentro de las Unidades Integrales.**

OFICINA DEL GOBERNADOR

- **Inclusión en puestos de toma de decisiones**
- **De acuerdo al curricular y competencia accedieron a los puestos**
- **En las diferentes necesidades que se presentaron en la dependencia para lograr la paridad se les dio preferencia a mujeres**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- **A través del área de Recursos Humanos realiza promociones de ascenso, de acuerdo a sus aptitudes, actitudes y destrezas, conocimientos y perfiles académicos, con el objetivo principal de ser considerados en el desarrollo laboral.**

COLEGIO DE VERACRUZ

- **En efecto nuestra dependencia educativa los puestos directivos superiores solo son cuatro y dos a nivel staff, pero en el 2015 fue nombrada una mujer como secretaria técnica que es un puesto de staff.**
- **Por primera vez se ha nombrado una subdirectora (Subdirección de Extensión y Vinculación) notándose la capacidad y oportunidades que pueda tener una mujeres esas y otras actividades directivas**
- **Es el área encargada de desarrollar programas de capacitación en los diferentes rubros que la sociedad demanda.**

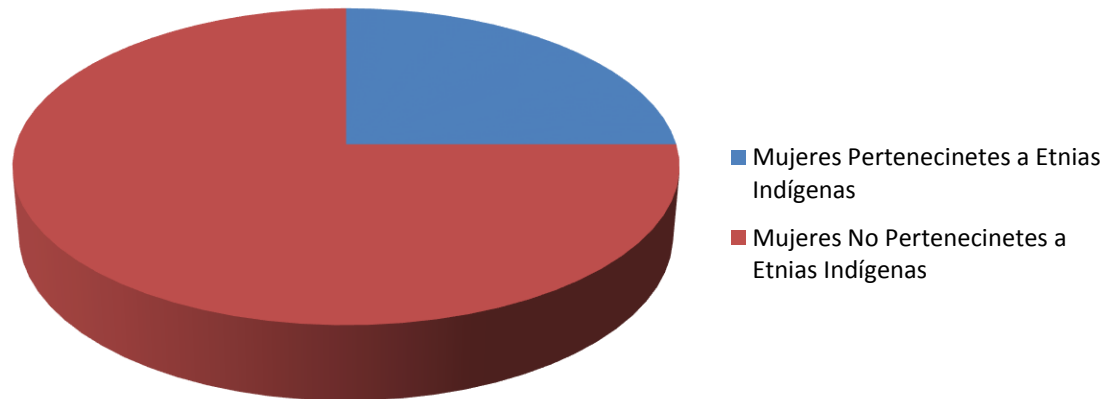
❖ **Las demás dependencias no cuentan con esta información.**

3. Número y porcentaje de mujeres indígenas que participan en la vida política estatal y municipal.

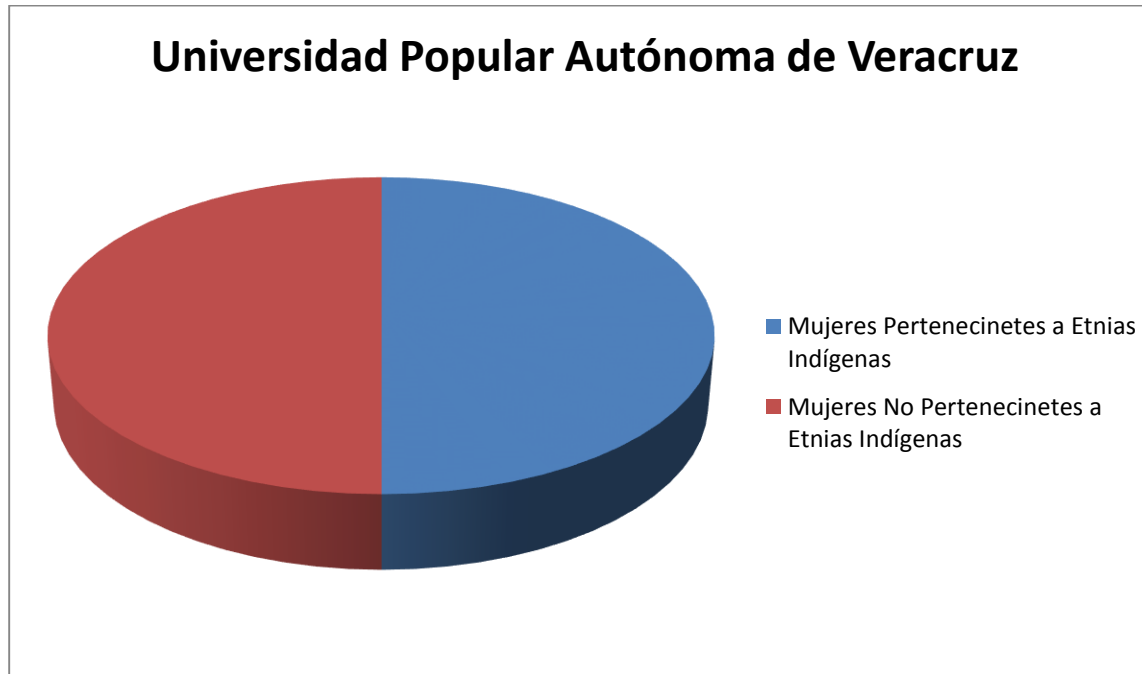
Sólo las dependencias que cuentan con esta información son:

- **Colegio de Veracruz 25%**

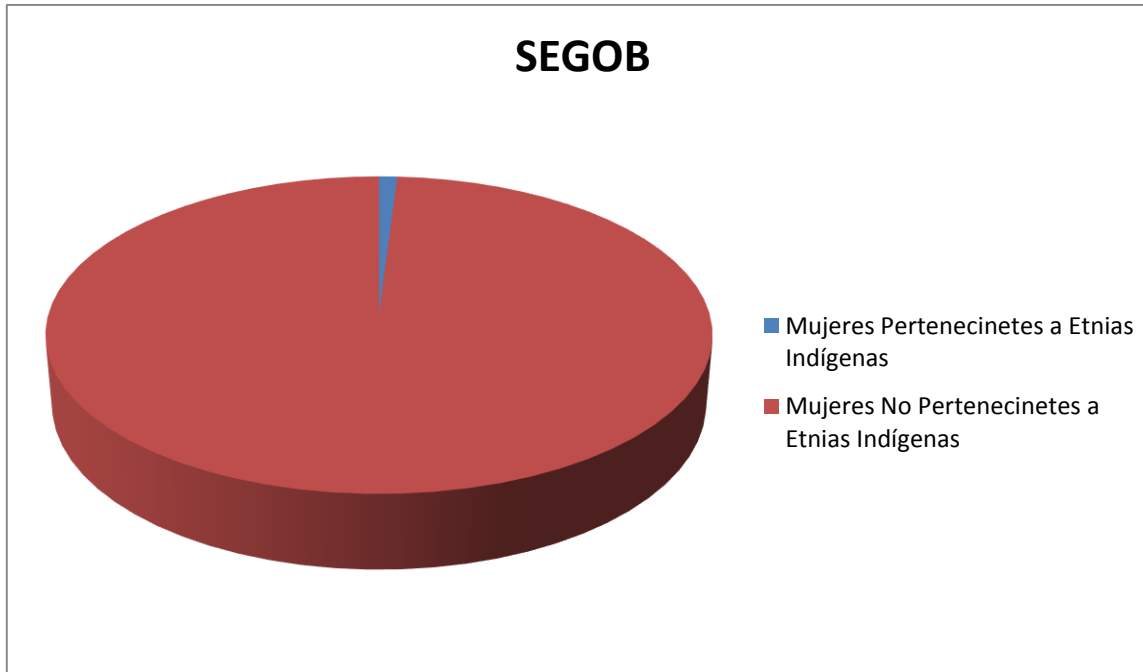
Colegio de Veracruz



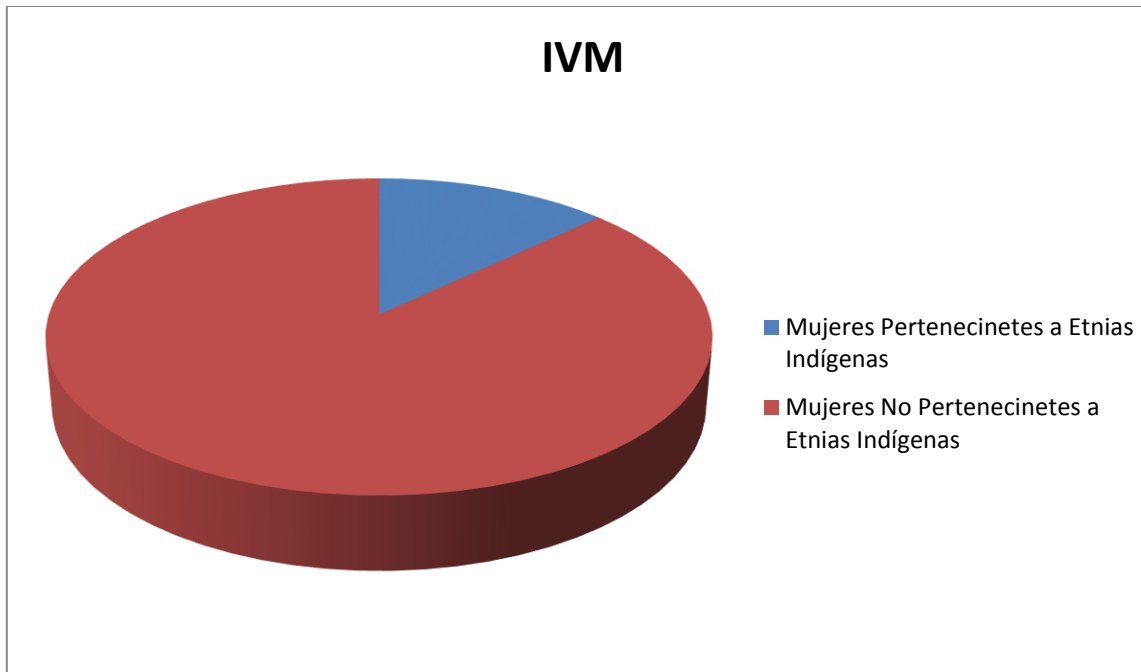
- **Universidad Popular Autónoma de Veracruz**
283 sedes un 50% apoyando zonas rurales



- **SEGOB 1 %**



- **IVM (dentro de los 212 ayuntamientos que comprende el estado y los institutos municipales 28 se identifican como población indígena de mujeres)**



Las demás dependencias NO cuentan con esta información.

4. ¿Se han implementado acciones que permitan y fomenten una mayor participación de las mujeres en la vida política, estatal y municipal?

SÍ (X) NO ()

¿Cuáles son las 3 principales?

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- **Instrumentación del proyecto “SUMA” de ONU Mujeres en la entidad veracruzana con la finalidad de potenciar el liderazgo y protagonismo de las mujeres en los procesos políticos-electorales a nivel estatal y municipal**
- **Se ha elaborado la propuesta de un reglamento para la aplicación del 3% de Presupuesto de los Partidos Políticos para capacitación y promoción y liderazgo político de las mujeres**
- **Proyecto de “ Afrontando el VIH y SIDA en poblaciones indígenas a través de estrategias multisectoriales”**
- **3 Encuentros Regionales con Promotoras Indígenas**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- **Solo se ha implementado acciones para fomentar una mayor participación de las mujeres en general como cursos, conferencias y participaciones.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- La dependencia se encuentra vigilante y pendiente de toda aquella acción en condiciones de realizar en beneficio de los actores indígenas en la vida política, así como el pleno respeto de sus derechos participando activamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, se encuentra al pendiente en acudir a las comunidades indígenas y en las medidas de las posibilidades llevar acciones que les permitan tener participación en las políticas públicas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- El personal que labora en la Dependencia tiene una categoría de empleados al servicio público del Estado, rigiéndose por la normatividad laboral correspondiente, siendo sus funciones y atribuciones, prestar servicios públicos a la población veracruzana.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Refieren que sí pero no especifican cuales.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Señalan que desconocen el término “vida política”

COLEGIO DE VERACRUZ

- No se ha tenido la oportunidad de la implementación el interés es aprender el lenguaje indígena

DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES:

1. ¿Cuenta con algún Centro de Justicia para Mujeres?

SÍ (X)* Sólo en algunas dependencias. NO ()

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

- **El sistema DIF Estatal de Veracruz, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, conforme a sus atribuciones y facultades, tiene como uno de sus principales objetivos, atender, asesorar y dar seguimiento, a los casos jurídicos asistenciales que infieren a las mujeres veracruzanas, desde su acompañamiento al Ministerio Público, hasta la supervisión de cumplimiento de los casos.**

OFICINA DEL GOBERNADOR

- **Señalan que sí cuentan con un Centro de Justicia para las Mujeres.(sin más especificaciones)**

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Señalan que sí, y es la Dirección de Asuntos Jurídicos, es el encargado de intervenir en los asuntos de carácter legal, juicios, controversias, en que sean parte, ante los tribunales federales y locales, si bien no hace referencia exclusiva a la justicia para las mujeres, si puede llegar a imponerse de acciones realizadas por cualquier servidor público de este Instituto en dicha materia.**

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- **Señalan que sí, que el Instituto mismo, dentro de sus atribuciones otorgadas por la ley número 235, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, una de las facultades del Instituto Veracruzano de las Mujeres es prestar servicios jurídicos gratuitos y especializados de orientación y asesoría a las víctimas de violencia en los términos de esta Ley.**

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Señala que sí cuenta con un centro de justicia para las mujeres sin embargo, no da especificaciones.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Menciona que cuenta con la Comisión para la Atención Integral a Víctimas del Delito, además en las diversas entidades de la SEGOB, cuando se recibe un planteamiento al respecto, se turna al área competente para su conocimiento y atenderlo conforme a derecho.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Señala que sí, el Departamento de Relaciones Laborales.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Señala que el Centro de Justicia para las Mujeres se encuentra en proceso de creación, se cuenta con el decreto de creación, expedido el 8 de enero de 2013 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- Señalan que sí, en este caso es la Contraloría Interna la que tiene a su cargo, recibir quejas, realizar investigaciones, llevar a cabo auditorías internas, y aplicar los procedimientos y sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Instituto.

SECRETARÍA DE SALUD

- Señala que no cuenta con un centro de justicia para las mujeres, sin embargo, cuenta con el Programa de Atención a la Violencia Familiar, que tiene como objetivo otorgar atención psicológica a las mujeres en situación de violencia y como parte de sus líneas de acción está la coordinación interinstitucional con las instancias de procuración de justicia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- Señala que sí, el mismo Instituto Municipal de las Mujeres tiene como una de sus atribuciones es otorgar apoyo a las mujeres víctimas de violencia.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ

- Señala que sí, aunque no cuenta formalmente con un departamento específico, la Dirección Jurídica funge como centro de justicia para las mujeres.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Refiere que sí, un buzón de la Unidad de Género, además de la Unidad de Género debidamente instalada.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

COLEGIO DE VERACRUZ

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

- Señalan que sí, que cuentan con la Unidad para la Igualdad de Género como centro de acceso a la justicia para las mujeres.



¿En qué fecha entró en funcionamiento?

- **SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)–** Jueves 26 de febrero del año 1987, cuando se creó la ley número 60, sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, dando creación a la Procuraduría de la Defensa del Menor , la Familia y el Indígena.
- **OFICINA DEL GOBERNADOR-** 19 de mayo de 2015. (Sin más especificaciones)
- **INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN-** A partir de la creación del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en agosto de 2007.
- **INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES-** A partir del 9 de enero de 2007.
- **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO-** No lo señala.
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO-** 29 de junio de 2012.
- **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN-** Enero de 2011.

- **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO-** Decreto de creación, expedido el 8 de enero de 2013 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA-** 16 de abril de 2008.
- **SECRETARÍA DE SALUD-** No lo señala.
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES-** El Cabildo de Xalapa autorizó la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, el 26 de febrero de 2008.
- **UNIVERSIDAD VERACRUZANA-** 25 de marzo de 2014.
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ-** No señala.
- **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE-** No señala.
- **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA-** 8 de marzo de 2010, con el acuerdo de creación de las Unidades de Género.
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-** 3 de febrero de 2014
- **COLEGIO DE VERACRUZ-** se inicia con un área de Unidad de Género, fue en agosto de 2014, se otorga un nombramiento oficial sobre Unidad de Género.
- **COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-** 8 de marzo de 2010 con el acuerdo de creación de las Unidades de Género.

2. ¿Cuántas mujeres víctimas de violencia han sido atendidas en dicho Centro? Desagregar por grupos de edad.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

- **El sistema DIF estatal de Veracruz, a través de la Procuraduría de la Defensa del menor, la Familia y el Indígena tiene registrado de enero a mayo de 2015, atenciones jurídicas, tanto presenciales como vía telefónica un total de 958 mujeres.**

Las mujeres atendidas oscilan entre 18 a 75 años.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- **15 mujeres (sin más especificaciones).**

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- **4,547 (sin más especificaciones).**

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- **5 (sin más especificaciones).**

OFICINA DEL GOBERNADOR

- **12 Mujeres (sin más especificaciones).**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- **3,637 (sin más especificaciones).**

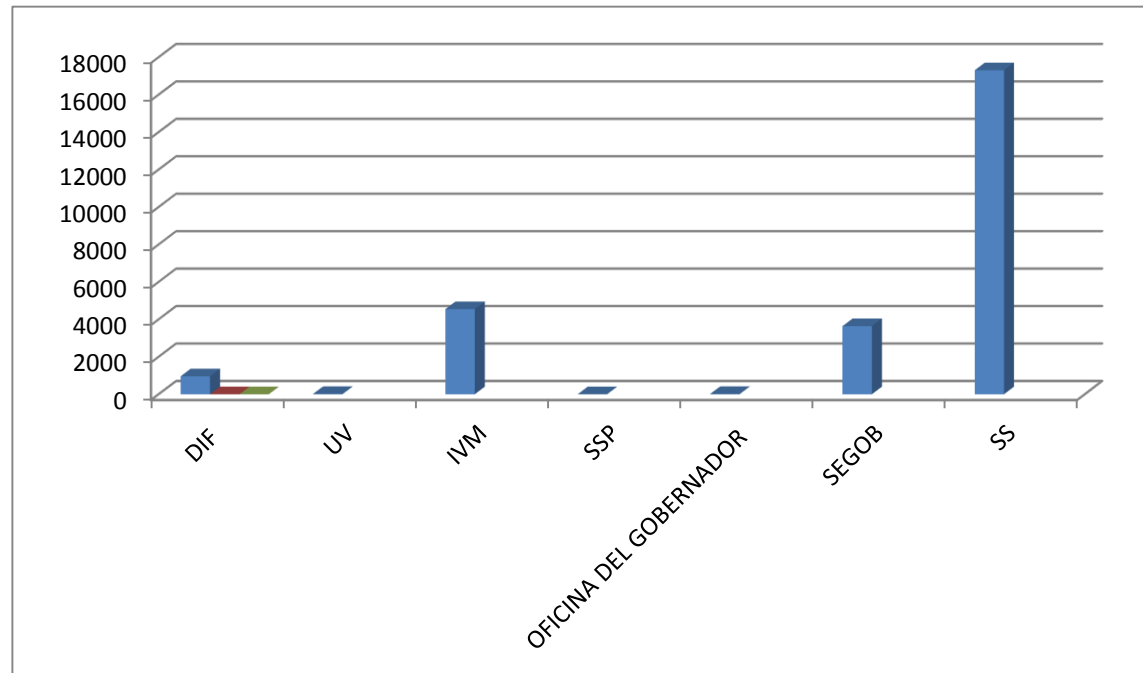
SECRETARIA DE SALUD

- 6,650 consultas a mujeres víctimas de violencia familiar
- Se detectaron 8,760 mujeres en situación de violencia familiar
- Se otorgaron 15,037 consejerías especializadas
- Se tienen funcionando 153 grupos de autoayuda y educación para la salud beneficiando a 1,665 mujeres y 261 hombres
- Se apartaron 10 grupos de reeducación a víctimas de violencia de pareja beneficiando a 231 mujeres

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- 129 (sin más especificaciones).

Las demás dependencias NO reportan datos.



3. ¿Cuáles son los tres principales servicios que se ofrecen en él?

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

- **Asistencia alimentaria a Mujeres embarazadas y en etapa de Lactancia.**
- **Proyectos productivos y de apoyo social.**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- **Acciones para prevenir y acompañar casos de violencia de género en la Universidad Veracruzana**
- **Asesoría y atención jurídica dentro y fuera de la Universidad Veracruzana**
- **Promoción y derecho a la igualdad y no discriminación**

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- **Asesoría jurídica**
- **Psicológica**
- **Trabajo social**

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- **Atención**
- **Orientación**
- **Seguimiento**

COMUNICACIÓN SOCIAL

- **Asesoría**
Acompañamiento legal para interponer denuncias

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- **No aplica**

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- **Financiamiento de proyectos productivos**
- **Apoyo a la educación indígena (albergues escolares)**
- **Fomento a la cultura indígena**
- **Promoción de convenios en materia de justicia**

PROGRAMA DE GOBIERNO

- **Asesoría**
- **Acompañamiento**
- **Vinculación con dependencias**

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

- **No cuenta**

COLEGIO DE VERACRUZ

- **Orientación jurídica**
- **Psicológica**
- **Capacitar y orientar en los trámites ante las instancias**



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- **Asesoramiento**
- **Canalización**
- **Acompañamiento y seguimiento del caso**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- **Establecer medidas que permitan incorporar perspectiva de género**
- **Capacitar, concientizar y sensibilizar al personal de la secretaria**
- **Realizar acciones encaminadas a promover igualdad entre hombres y mujeres**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- **Recepción de quejas o denuncias escritas o verbales**
- **Canalización inmediata a las instancias**
- **Seguimiento a las denuncias**

OFICINA DEL GOBERNADOR

- **Asesoramiento**
- **Acompañamiento**
- **Seguimiento**
- **Canalización**

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



- **Intervención en asuntos de carácter legal**



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- **Atención**
- **Orientación**
- **Seguimiento**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- **Asesoría legal**
- **Psicológica**
- **Medica**
- **Gestión social**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- **Derecho al acceso a las justicia para las mujeres**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- **Coordinar, articular y vincular las áreas de procuración de justicia, salud, educación, desarrollo social, económico y otras instituciones para impulsar acciones en los ámbitos jurídicos**
- **Promover la plena incorporación de la víctima a la vida productiva, social, cultural y política**
- **Ordenamientos legales que regulen funciones de todas las instituciones**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- **Atender**
- **Resolver**
- **Canalizar instancias correspondientes**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- **Contraloría interna cuenta con atribuciones en el artículo 91 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica art. 48 establecen:**
- **Contraloría interna estará a cargo de un titular. VIII. Coordinar la atención de quejas y denuncias.**

SECRETARÍA DE SALUD

- **Psicológica**
- **Medica**
- **Trabajo social**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- **Atención y asesoría jurídica**
- **Asesoría psicológica en perspectiva de género**
- **Apoyo para el apoderamiento económico de las mujeres**
- **Canalización para el empleo**

4.- Señalar sí dentro del marco normativo de la dependencia u Organismo se contempla el acoso y/u hostigamiento sexual y laboral. ¿Cuáles?



SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

- **Código de conducta para el desarrollo integral de la familia del Estado de Veracruz, en el apartado “DESCRIPCIÓN DE CONDUCTAS”, VII. Respeto a los Derechos Humanos y Equidad de Género y No Discriminación.**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Artículos 201 fracciones V y VI, 202 Fracciones I, II, III Y IV, 203 y 204 del estatus personal académico de la universidad veracruzana y cláusula 30 del contrato colectivo entre la UV y FESAPAUV en caso de ser cometido personal académico.

Artículos 5 fracción IV, 27 fracciones cláusula 19 del contrato colectivo.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

No cuenta

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Código de conducta, comité de ética y lineamientos

COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Género realizó un manual de procedimientos para esta área mismo que se encuentra en el procedimiento de autorización recientemente fue publicado en el reglamento interior.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

La Dirección de Asuntos Jurídicos apoyaría en caso de que se presentara Gaceta Oficial núm. Extraordinario 284 artículo 34 “representar y atender los asuntos jurídicos de su competencia y participar en toda clase de juicios en la que la universidad sea parte; formulando denuncias, demandas o quejas.

PROGRAMA DE GOBIERNO

Código de conducta contempla un procedimiento dentro del apartado mecanismo.

SECRETARÍA DE TURURISMO

No cuenta con instrumentos.

COLEGIO DE VERACRUZ

Tiene el reglamento interior, estímulos, faltas y sanciones capítulo VI tiene reglamento fracciones II Y III:

II.- Incurrir durante sus labores o fuera de ellas en falta de probidad u honradez en actos de violencia, amagos, injurias o malos tratos en contra de cualquier miembro de la comunidad.

III.- ocasionar a algún miembro intencionalmente perjuicios materiales durante el desempeño de las labores o con motivo de ellas.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se ejercerá con las leyes supletorias y de acuerdo al caso se aplicara el Código Penal, Código Único de Procedimientos. Penales para el Estado de Veracruz, Código Civil de procedimiento civiles.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

No cuenta



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Se está conformando una ruta crítica procesal en coordinación con IVM, con el objetivo de generar un criterio común trasnversalizado para todas las unidades de género.

OFICINA DEL GOBERNADOR

Los lineamientos Generales de la Unidad de Equidad de Género de la oficina de Gobernador del Estado de Veracruz en el art. 7.6 establece el desarrollo de un protocolo de actuación en el supuesto de acoso sexual, acoso por razón de sexo o moral.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Código de conducta 18 y 19 “los servidores públicos que con su conducta infrinja lo dispuesto en el código incurrirá en responsabilidad administrativa y serán sujetos de sanción que se impondrá de acuerdo a lo establecido por la Ley de responsabilidades de servidores públicos”

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Código de conducta comité de ética y lineamientos

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No cuenta

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Creación del protocolo de seguimiento para el acoso

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Art. 27 código procesal



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

Código penal

Protocolo de actuación y diligencias básicas

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Código de conducta de la secretaría de Finanzas y Planeación. Documento normativo interno que incorpora la perspectiva de género, se redactó con lenguaje incluyente, de observancia para todo el personal en cual enfoca la conducta bajo las cuales debe regir su actuación.

Se hace el conocimiento que se llevan a cabo reuniones de trabajo con las áreas: jurídicas, recursos humanos y género

INTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA E INFORMÁTICA

El área que atiende las quejas o denuncias por hechos relacionados es I procedimiento administrativo de los servidores públicos artículo 8 fracción VI Y 21 en íntima relación con la línea de acción 3.2.1 de la estrategia 3 clima laboral.

La Ley federal del Trabajo y las condiciones generales de los trabajadores de la Secretaria de Salud, establecen las prohibiciones de los trabajadores así como los diferentes ordenamientos en materia administrativa y penal.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

No cuenta con información

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES:

1. ¿De qué forma participan los medios de comunicación para eliminar los estereotipos de género?

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- La Universidad Veracruzana cuenta con sus propios medios de comunicación como lo son la TV y Radio Universitaria, el periódico “el universo” y la página oficial <http://www.uv.mx/x/uqe/>, en los cuales se han difundido temas referentes a la igualdad de género., eliminando estereotipos con los siguientes temas:
- La entrega del Doctorado Honoris Causa a la filósofa y catedrática en la Universidad Nacional de educación a distancia.
- La V Reunión de la Red Nacional de Instituciones de Educación superiores (RENIES) en el puerto de Veracruz donde se trabajó son 50 Universidades públicas y privadas del país, en busca de establecer políticas educativas en pro del derecho a la Igualdad de Género.
- La mesa redonda “Género, Migración y Derechos Humanos”.
- El curso “Género y Vida Cotidiana en el que asistió el personal adscrito a la Clínica para la atención a la salud reproductiva y sexual.
- La Jornada Universitaria por el Día Internacional contra la Homo- Lesbo-Transfobia”

- **Curso “Género y Vida cotidiana”** en el que asistió el personal adscrito a la clínica para la atención a la salud reproductiva y sexual.
- **Curso de “Armonización Legislativa con Perspectiva de Género”**, en el cual se colegiaron abogados de la Universidad Veracruzana, de todos sus campus y sedes de la Universidad Intelectual para ser capacitados y sensibilizados en temas de legislación con perspectiva de género.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- **Acto de publicidad** respecto a los servicios que brinda esta secretaria, se maneja la difusión de la imagen de la mujer con un plano de igualdad frente al varón, ofreciendo las mismas oportunidades.

SECRETARIA DE SALUD

- **El área de comunicación social** contribuye con la difusión de actividades que realizan las diferentes áreas y programas de salud, en materia de igualdad publicando a través de internet (twitter, youtube), televisión y prensa.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- **El departamento de enlace de Comunicación Social**, se encuentra actualmente conformada en su totalidad por mujeres, en activismo para eliminar los rezagos y la desigualdad entre



hombres y mujeres se ha dado a la tarea de redactar boletines informativos de las acciones y actividades tanto de funcionarios como de funcionarias con lenguaje incluyente en su

Portal, medios de comunicación y redes sociales, participando así en un enfoque integral de la lucha por la Igualdad de Género.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- **Con el objeto de generar un contacto directo con la ciudadanía y brindar información oportuna, concreta y actualizada, los medios de comunicación utilizados en esta SSP para la difusión de la eliminación de la violencia de género , e igualdad entre mujeres y hombres son :**
Medios impresos (periódicos, revistas de circulación estatal, trípticos, carteles, leyes, etc.) medios digitales como (portales, noticias estatales, página oficial de la secretaría y del Gobierno del Estado y redes sociales oficiales de la dependencia).

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Como principio fundamental no se hace discriminación en la difusión de información del Instituto si corresponde a lo realizado por un hombre o por una mujer. Esto es, ya sea un funcionario o funcionaria, se transmite a la ciudadanía y medios de comunicación la relevancia de las actividades que todos realizan.**

- **Asimismo no se hace mención especial de la trascendencia del discurso o acciones de un funcionario por ser hombre o por ser mujer.**

- **Se hace registro fotográfico de los eventos sin ponderar un favoritismo a las actividades de funcionarios de un género en particular.**
- **Se conceden entrevistas sin que el género del periodista sea una característica que defina su realización ni la duración de la misma.**
- **Se da difusión de los eventos a los que asiste algún consejero del IVAI y que tenga que ver con los derechos humanos o el trabajo que realizan las mujeres en la función pública.**
- **No se hacen comentarios ni insinuaciones discriminatorias hacia ningún género en la elaboración de boletines o cualquier otro material de difusión de este instituto.**

OFICINA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **La Unidad para la Igualdad de Género de la Oficina del Programa de Gobierno, ha impartido cursos sobre lenguaje incluyente, también distribuye materiales para eliminar cualquier tipo de publicidad sexista en las campañas de promoción oficial.**

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

- **La Secretaría de Turismo y Cultura a través de la Unidad para la Igualdad de Género ha impartido cursos y ha distribuido materiales para eliminar el lenguaje sexista en campañas de**

promoción, las acciones afirmativas consisten en cursos y conferencias, tales como el curso básico de Género a enlaces de género de la dependencia, empoderamiento de la mujer, masculinidades, entre otros impartidos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el

Instituto Veracruzano de las Mujeres, todo esto para eliminar los estereotipos y por consecuencia la brecha de género dentro de la secretaría.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Entre las acciones que Dependencia ha llevado a cabo para alcanzar la plena cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y erradicación de la violencia de género destacan:
- Capacitación con perspectiva de género: se llevaron a cabo 4 acciones a través de las cuales se ha capacitado en el periodo que se reporta 160 personas de las cuales 61 son hombres y 99 mujeres.
- Al interior de la dependencia se ha capacitado al personal para que se haga uso del lenguaje incluyente, con el propósito de que en los documentos impresos y publicados a través de los medios electrónicos se utilice un lenguaje no sexista.
- Se elaboró y se dio a conocer el manual de comunicación incluyente de la Secretaría a efecto de que los órganos y áreas administrativas de la dependencia usen una comunicación incluyente.

▪ **Difusión del marco normativo y fechas conmemorativas:**

se distribuyeron 126 ejemplares de las leyes de Igualdad y Acceso a la justicia para las mujeres a una vida libre de violencia, 1500 calendarios de Igualdad de Género fueron repartidos entre el personal de la dependencia yfuncionariado externo, este destaca fechas conmemorativas de la mujer, a través de papel tapis de los equipos de cómputo.

- Se insertaron mensajes sobre temas de igualdad y violencia de género, impactando a 3,100 usuarias y usuarios.
- **Campañas masivas de comunicación con perspectiva de Género:** Se diseñó una campaña General de Comunicación Interna denominada “Igualdad de Género en la SEFIPLAN”, la cual aborda temas sobre: Masculinidades, género, paternidad responsable, violencia de género, doméstica, laboral, escolar y lenguaje incluyente, que se realizarán el periodo comprendido de junio – diciembre del año 2015, como parte de esta campaña general y en el marco del día del padre, se realizó del 15 al 30 de junio la campaña “ Masculinidad Género y Paternidad responsable”.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Se realizan campañas para la eliminación de estereotipos de género y lenguaje sexista, se promueve la utilización del lenguaje incluyente a través de trípticos, carteles y pláticas al personal.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

▪ **La mujer como uno de los pilares de la sociedad, se encuentra cada vez más enfocada en la perspectiva de las políticas públicas de nuestro Estado, ya que existen nuevas Leyes, servicios y**

diferentes actividades para su desarrollo integral, de modo que en el DIF Estatal se privilegia la orientación de programas y acciones hacia la disminución de las brechas de género.

- **Este organismo enfoca sus actividades con inclusión social, pondera la protección de la niñez y la adolescencia, en ello impulsa el posicionamiento de la mujer veracruzana hacia un nivel privilegiado.**
- **Se realizan de manera intrínseca actividades de programas enfocadas a la inclusión femenina, desde un área dedicada a la Igualdad de Género.**
- **Los medios de comunicación contribuyen en la eliminación de estereotipos, impulsando a la mujer en diversos contextos; en el caso del sistema DIF, la comunicación social es la indicada para destacar las virtudes y funciones de las mujeres en el Estado.**
- **El trabajo de oficina en su mayoría está cubierto por mujeres, se ha mantenido una actitud de respeto y cordialidad.**
- **El trabajo en conjunto tanto de hombres como mujeres, es una situación predominante en el DIF estatal, y que en materia de medios de comunicación, se enfatiza en la difusión de programas, destinados a la protección, inclusión y empoderamiento de las mujeres.**

- En la página de la UPAV <http://www.upav.gob.mx> está publicado el código de ética de los servidores públicos dónde se incluye el valor denominado respeto a la Equidad de Género, el cual se dio a conocer a

todo el personal que integra esta Universidad, del mismo modo con oficio UPAV/DPP/UEG/001/2015, se dio a conocer a la

- dirección de difusión de la universidad la información relevante al lenguaje incluyente y no sexista, publicado por el Gobierno del Estado de Veracruz y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- Mediante procesos formativos y de fortalecimiento de capacidades al funcionariado público y medios periodísticos en materia de incorporación de la perspectiva de género en los medios de comunicación a través de conferencias, seminarios, talleres y el impulso a las acciones estratégicas para normar políticas que eliminen los estereotipos de género.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Por medio de boletines mensuales sobre las actividades de formación sobre la perspectiva de género, prevención de delitos de trata, Alerta amber y demás actividades que realiza el departamento de la Unidad de Género de la Fiscalía General del Estado.



SEDEMA



- **En la dependencia se han tomado cursos sobre equidad de género y se trabaja en la capacitación continua sobre temas fundamentales que aporten elementos para la igualdad, tales como: Lenguaje incluyente, así como el Programa de replicadores de género, el cual incluye capacitación en materia de equidad de género para todo el personal de la secretaría.**
- **Se impulsa a que los comunicadores del área de Comunicación Social contengan el componente de género y lenguaje incluyente.**

OFICINA DEL GOBERNADOR

- **La oficina del Gobernador no cuenta con área de comunicación, sin embargo se cuenta con una página de internet, con un link de difusión de la Unidad de Género.**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- **Promoviendo el trato igualitario y la sana convivencia entre hombres y mujeres.**
- **Respetando el trabajo de todos más allá del propio género.**
- **Motivando el respeto mutuo y el reconocimiento de las mujeres en el rol que aquí desempeñan.**
- **Elaborando comunicados que privilegian las voces de ellas y ellos y no sólo la fórmula masculina.**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- **Los medios de comunicación del INEGI son utilizados para transmitir mensajes que se derivan de las estrategias con temática de género que se elaboran anualmente a nivel nacional por el área central encargada de ello, se difunden a nivel nacional.**
- **Actualmente en el INEGI se trabaja en dos estrategias una que lleva el título de “Igualdad de Género” y otra más que se llama “No Violencia” los productos y mensajes que emanen de ellas se harán llegar por medios impresos y electrónicos a toda la comunidad INEGI.**
- **Asimismo, a través de Home de Internet y de correos electrónicos institucionales, se promueve el proyecto “Cine con perspectiva de Género 2015” y se invita a todo el personal a acudir a las proyecciones mensuales de cintas que incluyen temáticas de género.**
- **Se publican artículos sobre el tema en la revista digital.**



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

2. Señalar los programas que la Secretaría a su cargo haya instrumentado para eliminar los estereotipos de género al interior de su dependencia

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- El programa “Tendiendo puentes por la paz”, en el cual es una iniciativa conjunta entre diferentes dependencias universitarias que busca crear canales de diálogo.
- El programa “Respeto a la equidad de género y la interculturalidad” en el cual la Coordinación de la Unidad de Género junto con la Universidad intercultural (UVI) busca promover, respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de la legislación sobre la igualdad de derechos humanos.
- Programa de Responsabilidad Social con perspectiva de género a cargo de la coordinación de la Unidad de Género.
- Programa para enriquecer los datos estadísticos de la comunidad universitaria construyendo indicadores de transversalización de la perspectiva de género.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- De conformidad con el programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario 2011-2016, en el apartado marcado como número 9 se encuentra el “Desarrollar Servicios y Programas Gubernamentales de apoyo a las empresas con perspectiva de género”.

SECRETARÍA DE SALUD

- Unidad de Género en salud, el programa de igualdad de género en salud.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Capacitación interna al personal en perspectiva de Género, sensibilización de Género y Derechos Humanos.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Programa de Cultura de la Paz y de la Legalidad.
- Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en el entorno escolar.
- Programa de Jóvenes en riesgo.
- Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia contra los Migrantes.
- Programa para la Implementación de “Medidas reeducativas para personas.”
- Programa Policía Estatal, contigo.
- Programa para la implementación del Protocolo Policial con Perspectiva de Género.
- Programa de Fortalecimiento de capacidades institucionales, del personal operativo y administrativo.

PROGRAMA DE GOBIERNO

- Las acciones afirmativas consistentes en cursos y conferencias “empoderamiento de la mujer” “masculinidades”, difusión de fechas conmemorativas y todos aquellos impartidos por la CEDHV.

SECRETARÍA DE DESARROLLO

- El Secretario designo en gran parte los puestos directivos a mujeres, ha brindado capacitación en temas de Igualdad de género, prevención de violencia, liderazgo.

COLEGIO DE VERACRUZ

- Nada más fehaciente que en EL Colegio de Veracruz se han tomado acciones operacionales en nuestro quehacer cotidiano administrativo y académico al interior de las labores propias como son:
 - Establecimiento de la normatividad interna.
 - Código de Conducta.
 - Establecimiento de la Unidad de Género con nombramiento expreso y la observación de su Estatuto.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- Se ha implementado una serie de talleres y pláticas sobre perspectiva de género así como difusión de material.
- La contraloría General del Estado a través de la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana realizó acciones:

De enero-junio 2015:

La oficina de Atención a Programas Federales: Brindo capacitación en materia de Contraloría Social el cual difundo temas de género fue impartida 12 servidores públicos 9 hombres y 3 mujeres.

La oficina de Contraloría Ciudadana: En el 2015 se cuenta con 25 Enlaces Institucionales designados por parte de las Dependencias y Entidades 8 mujeres representan un 32%.

Se capacitaron 3,791 funcionarios de la administración pública estatal.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Capacitación en materia de género, como medio de transformación mediante el que las personas aprenden nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, se ha construido una herramienta operativa indispensable para transversalizar esta perspectiva dentro de todas y cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, busca provocar de manera intencionada una sensibilización sobre el tema, lo que se debe traducir en un cambio de actitud y de mirada frente al problema de la desigualdad y la discriminación de la mujer, mediante la entrega de conocimientos de herramientas e instrumentos metodológicos, que faciliten el traspaso de la sensibilización de género a la acción cotidiana.



- **Para hacer posible el cambio cultural necesario por una sociedad en igualdad, esta coordinación general de comunicación social del estado de Veracruz, ha contemplado dentro del primer semestre de su programación 2015 tres rubros fundamentales en el área de capacitación, que son los siguientes:**
 - ✓ **Taller de sensibilización profunda en materia de perspectiva de género para el personal general de la dependencia.**
 - ✓ **Eventos culturales conmemorativos en el marco del Día de la Mujer Mexicana, Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.**
 - ✓ **Acciones afirmativas y de inclusión.**

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DELEGACIÓN VERACRUZ

- **Como programas no hay, sin embargo se realiza a través de la capacitación institucional.**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- **Como se ha indicado, mediante acuerdo No. 9ª /III/2014 aprobado en la Novena sesión 2014 de la Junta de Gobierno de este Instituto, se emitió el programa Institucional de Equidad de Género 2014-2015, mismo que contempla la línea de acción 1.1.4, dirigida a promover la eliminación de estereotipos y discriminación que pudiesen presentarse en el Instituto, considerando los derechos de las mujeres y hombres, las personas adultas mayores y personas con discapacidad, el cual se aplica a nivel nacional.**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- **En la Dirección de Buen Gobierno y Proyectos Especiales no se ha establecido algún programa para eliminar estereotipos de género, sin embargo, se está trabajando en la adecuación del Plan Municipal de Desarrollo , en el que se pretende establecer acciones y metas con perspectiva de género como eje transversal acordes a las políticas públicas nacionales y estatales.**

OFICINA DEL GOBERNADOR

- **Implementación y revisión de la legislación interna de la dependencia.**
- **Capacitación.**
- **Difusión.**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- **Programa de Replicadores de género para enlaces de la Secretaría, que incluye los temas de:**
 - ✓ **Género.**
 - ✓ **Derechos humanos de las mujeres.**
 - ✓ **Violencia contra las mujeres.**
 - ✓ **Instrumentos nacionales e internacionales que protegen los derechos de las mujeres.**
 - ✓ **Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz.**
 - ✓ **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz.**
 - ✓ **Proyectos productivos para mujeres enfocados a la preservación del medio ambiente.**
 - ✓ **Género y sustentabilidad.**
 - ✓ **Impartición de técnicas de concientización y capacitación.**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- **Pláticas con perspectiva de género.**
- **Cursos para atender y juzgar con perspectiva de género.**
- **Mesas de trabajo interinstitucionales con otras Unidades de Género.**
- **Ponencias y Conferencias con enfoque de Género.**



INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- **Elaboración de la Guía de Disposiciones Éticas para los Medios de Comunicación y Agencias de Publicidad con enfoque de Género.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- ✓ **Programas**
 - **“Programa de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la SEFIPLAN 2013-2016”.**
 - **“Programa Anual de Trabajo para Fortalecer la Igualdad de Género en la SEFIPLAN 2015”.**
- ✓ **Acciones institucionales**
 - **Fomento del uso del lenguaje incluyente.**
 - **Campañas de Comunicación Masivas Internas.**

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- **Se fomenta el lenguaje incluyente y no sexista.**
- **Se imparten foros y debates en algunas sedes sobre la igualdad de género**
- **Funcionarios han asistido a talleres de código de ética para los servidores públicos organizados por la SEFIPLAN.**

DIF ESTATAL

- **El Sistema DIF Estatal tiene implementados estrategias con diversos programas y acciones que contribuyen a eliminar estereotipos de género al interior del organismo cuenta con Unidad de Género que mantiene una constante actividad con conferencias y talleres que promuevan la Igualdad de género entre las y los servidores públicos. Ello funciona con carácter de capacitación y promoción de la igualdad**

Sustantiva entre hombres y mujeres, como se concibe el eje transversal de Perspectiva de Género en el PVD 2011-2016.

De esta manera se fomenta que el personal que trabaja en la instrumentación de los programas del Sistema, tenga un marco de acción con visión de género.

- **En el ámbito de la prestación de servicios y apoyo que contribuyen al mismo objetivo de eliminar estereotipos y sus repercusiones sociales se refieren los siguientes:**
- ✓ **A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, establece la conducta efectiva de comunicación de lenguaje de género entre el personal de hombres y mujeres que realizan actividades de atención a la ciudadanía en general.**
- **Dentro del Departamento de Atención Integral a la Mujer se cuenta con varias líneas de acción con perspectiva de género, las más destacadas son:**
- ✓ **Embarazo sano.**
- ✓ **Salud integral.**
- ✓ **Ingreso familiar.**

3. ¿Su dependencia u Organismo pertenece al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres? Y cuantas reuniones se han realizado en el presente año. Indicar objetivos y resultados.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Responde que no es competencia de la dependencia.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- Si pertenece al Sistema, y en el periodo que comprende de enero a junio de 2015, en fecha 16 de abril se llevó a cabo la primera sesión del Sistema Estatal para la Igualdad 2015, efectuado en casa Veracruz.

- Así también tuvo lugar el día 3 de julio del año 2015, una sesión extraordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad, por convocatoria de la secretaria técnica del sistema, la Dra. Edda Arrez Rebolledo, según oficio IVM/351/2015 de fecha 29 de junio de 2015, sesión en la que se presentará la propuesta de Reglamento de la Ley 551 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SECRETARÍA DE SALUD

- Si de acuerdo al artículo 23 de la Ley Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la primera reunión convocada mediante oficio IVM/DG/351/2015 por la Secretaría Técnica de dicho sistema, la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres, se realizó el día 3 de julio a las 17:00hrs.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- La Secretaría de Desarrollo Social sí forma parte del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el 3 de Julio se realizó la última sesión de trabajo del Sistema.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Sí pertenece al Sistema Estatal para la Igualdad, se acudió a la primera sesión el 16 de abril del presente año, y se continúa dando seguimiento al programa de trabajo establecido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Sí pertenece, señala que no ha convocado el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en este caso la Dra. Edda Arrez Rebolledo, que funge como la secretaria técnica del Sistema.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

- El Instituto Veracruzano de las Mujeres se constituye como la secretaría técnica del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- En 2015 se han realizado dos sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad, a saber:
 - ✓ Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el día 17 de abril del presente año, la cual se desarrolló en Casa Veracruz, Xalapa Ver.

Resultados:

- ✓ Fue presidida por el C. Gobernador Dr. Javier Duarte de Ochoa y con la participación especial de la Lic. Lorena Sánchez Cruz, Presidenta de INMUJERES.
- ✓ Se contó con la asistencia del secretariado titular integrante del Sistema Estatal para la Igualdad, así como: Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso Local, Dip. Octavia Ortega Arteaga, y las presidentas de las Comisiones Permanentes de Igualdad de Género, Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Migrantes, y de Asuntos Indígenas; Representantes de Organizaciones Civiles y de la Academia, también asistieron los y las titulares de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal.
- ✓ Se firmó el convenio de Colaboración entre Gobierno del Estado e INMUJERES para dar cumplimiento a la Declaración por la Igualdad derivada de la Conferencia Nacional de Gobernadores (2014).
- Sesión Extraordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el día 3 de julio de 2015, la cual se desarrolló en el centro de documentación del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Xalapa, ver.

Resultados:

- ✓ Fue presidida por la Dra. Edda Arrez Rebolledo, Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres, en su carácter de secretaria técnica, además de integrantes del propio Sistema.
- ✓ Se presentaron a las y los participantes, la propuesta del reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la propuesta del Sistema Estatal para la Igualdad , para la revisión y validación posterior publicación, como también dar cumplimiento al Convenio de Colaboración del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Instituto Nacional de las Mujeres, en el marco de la Declaración para la Igualdad entre Mujeres y Hombres circunscrita por el Poder Ejecutivo del Estado en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores en 2014.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- Sí, sólo una reunión se realizó en la cual, participó el ingeniero Omar Edmundo Lara Torres, Director de Planeación y Programación; los objetivos y resultados son lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tal y como lo establece la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
 - Las demás dependencias señalan no pertenecer al Sistema Estatal para la Igualdad.

4. ¿Su dependencia u organismo pertenece al Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres? Cuantas reuniones se han realizado en el presente año. Indicar objetivos y resultados.

SÍ (X) NO ()

Sólo algunas dependencias.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- Sí se han realizado 5 reuniones en el Instituto Veracruzano de las Mujeres, 3 reuniones en la Procuraduría General de Justicia y 2 con el Tribunal Superior de Justicia.

Objetivos:

Reordenar el Sistema y reencauzarlo para poder manifestarse oportunamente en relación al feminicidio y alerta de Género, en este momento se está buscando acudir a la Fiscalía presentando casos concretos para poder declarar la alerta de género.

Resultados:

En la medida de que no se han tenido suficientes resultados se acudirá a la Fiscalía.

SECRETARÍA DE SALUD

- Señalan que sí, pero que aún no se realiza.

COLEGIO DE VERACRUZ

- Se tiene conocimiento de este Sistema Estatal, pero a la fecha no ha sido contemplada esta Institución para formar parte y por lo que se sabe, nuestros lineamientos y estatutos al respecto han emanado de este Reglamento para el funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la

Violencia Contra las Mujeres y su entorno a esta problemática, con base en la LEY NUMERO 235 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
Publicación inicial: 28/02/2008 , vigente al 30/04/2013.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- En términos del artículo 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Titular del Instituto Veracruzano de las Mujeres funge como la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres-SEPASEVM-.
- En este contexto se han llevado a cabo 16 sesiones ordinarias presididas por el Secretario de Gobierno, con el objetivo de conjuntar esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, revisando y dando seguimiento principalmente a las siguientes temáticas:
 - ✓ Emisión del Programa y del Diagnóstico estatal de violencia.
 - ✓ Instalación de un refugio gubernamental para mujeres en situación de violencia.
 - ✓ El trabajo con los medios de comunicación.
 - ✓ Promoción de una guía de disposiciones éticas.
 - ✓ Prevención de la violencia en coordinación con los titulares de las diversas secretarías de la administración pública estatal.
 - ✓ Administración de justicia con perspectiva de género.
- Se han llevado a cabo noventa y seis mesas de trabajo entre las integrantes del SEPASEVM con el objetivo de



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

establecer acciones coordinadas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres como la integración de información al Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, alfabetización para las mujeres, prevención de la violencia obstétrica, y promoción del parto humanizado, instalación del centro e justicia para las mujeres

- El acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia, avances en la creación del refugio, impulsar la incorporación del código de ética con medios de comunicación, impulsar reformas legislativas a los Códigos Penal, Civil y en materia de derecho familiar, impulsar la generación de estadísticas de sentencias con perspectiva de género y la aplicación del protocolo para juzgar con perspectiva de género, revisión de prácticas de atención a mujeres a nivel estatal y municipal, establecimiento de una política integral para la prevención de la violencia contra las mujeres, entre otras.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- Señala no contar con esa información.
5. Número de funcionarios y funcionarias de su Organismo o Dependencia que a partir del presente año, han sido capacitados y certificados en los siguientes temas;
- Materia de Derechos Humanos en General.
 - Conocimiento de temáticas de relativas a la Igualdad de Género.
 - Prevención de la Violencia en cualquiera de sus modalidades.
 - Prevención de la Trata.
 - Derechos Humanos de Grupos Vulnerables: Mujeres, Niños y Niñas, Mujeres Indígenas, Migrantes, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- Material de Derechos Humanos en General: 17 abogadas y abogados de la universidad.
- Conocimiento de tematicas en relativas a la igualdad de género: 5 representantes de las regiones que conforman la universidad y 3 representantes de las sedes de la universidad Intercultural.
- Prevención de violencia en cualquiera de sus modalidades: 17 abogados de la universidad.
- Prevención de trata.
- Derechos Humanos de grupos Vulnerables: mujeres, niños y niñas, mujeres indígenas, migrantes, adultos mayores: 40 funcionarios de cada uno de los campus de la universidad siendo 200 en total.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- Durante el periodo de enero a junio 2015 se ha capacitado a 26 mujeres y 24 hombres con el tema de fin a la violencia contra las mujeres a través de la campaña “Día Naranja”.

SECRETARÍA DE SALUD

- Durante el mes de marzo y mayo se llevó a cabo jornadas de atención médica integral de los servicios de salud participaron 100 personas entre médicos, nutriólogos, enfermeras, trabajadores sociales, radiólogos, abordando temas de derechos humanos, grupos vulnerables, indígenas migrantes.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Todos los funcionarios de la dependencia han sido capacitados en diferentes temas.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Materia de Derechos Humanos en General- se han capacitado 4,725 elementos operativos en lo que respecta a Derechos Humanos, Grupos Vulnerables.
- Prevención de la trata, Conocimiento de temáticas relativas a la igualdad de género- respecto a las temáticas a la igualdad de género y prevención de violencia en total de servidores es de 2,407 siendo 1,655 mujeres y 2,752 hombres.

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

- La dirección de Arte Popular de la SECTUR, ha trabajado en comunidades con mujeres indígenas con cursos y talleres de trabajos artesanales, las cuales contribuyen al empoderamiento económico.

PROGRAMA DE GOBIERNO

- Funcionarios capacitados 65%
- Funcionarias capacitadas 70%

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- De enero a julio la Unidad de género ha capacitado 194 mujeres y 137 hombres en temas de género.

COLEGIO DE VERACRUZ

- Materia de Derechos Humanos en General.

Se han realizado conferencias con invitados especiales a nivel nacional para clarificar esta temática en general.

- Conocimiento de temáticas relativas a la igualdad de Género.

Se han asistido a conferencias, incluso una con la SIOP donde la conferenciante fue precisamente la Mtra. Helena Paola Laudi Herrera, titular de la Unidad para la Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, en la que se expresó que esta servidora Titular de la Unidad de Género, posee la formación de bioeticista para otra perspectiva de criterios.

- Prevención de la Violencia en cualquiera de sus modalidades.

Se ha trabajado en coordinación con la Mtra. Alma A. Fuertes Jara de la Difusión de la No Violencia de Género, inicialmente con la exaltación del día Naranja (25 de cada mes) para promover valores al respecto.

- Prevención de la Trata.

No se ha trabajado en torno a este aspecto específico.

- Derechos Humanos en grupos vulnerables: Mujeres, niños y niñas, mujeres indígenas, migrantes, adultos, personas con discapacidad.

En especial con el grupo vulnerable con discapacidad se tiene conflicto porque en esta Dependencia funciona en un inmueble decimonónico y sería imposible realizar adaptaciones al respecto porque lo impediría el INAH al ubicarse en el primer cuadro de la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana ha realizado en el transcurso del año 2015 dos cursos relacionados a Derechos Humanos:
- ✓ El primer curso que se realizó “Cursos de Capacitación” en el uso y mejor aprovechamiento de los sistemas electrónicos de consultas de tesis u Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 20 funcionarios y 18 funcionarias.
- ✓ El segundo curso “Taller de protección de Datos Personales” el 30 de abril 15 funcionarios y 19 funcionarias.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

- De enero a la fecha se han realizado campañas de difusión e información al interior de la Dependencia que promueve el principio de Igualdad
- ✓ 2 eventos de sensibilización de Género 19 mujeres y 17 hombres.
- ✓ 3 eventos de violencia laboral 62 mujeres y 38 hombres.
- ✓ 1 evento de Empoderamiento de la mujer 28 mujeres y 20 hombres.
- ✓ 1 evento de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Contamos con 279 mujeres capacitadas y 131 hombres, 4 personas capacitadas por el INMUJERES, dichas capacitaciones referentes a Igualdad de Género.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Materia de Derechos Humanos en General: 27 servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, participaron en el curso virtual “Equidad y Derechos Humanos dentro de la Administración Pública”, de los cuales 20 fueron mujeres y 7 hombres, previa solicitud y concientización al área que lleva a cabo estos cursos, se comprometió a sustituir el término equidad por el de igualdad.
- Conocimiento de temáticas relativas a la Igualdad de Género: Se realizaron dos eventos de capacitación: un curso presencial “sensibilización al Género en la Administración Pública”, dirigido a 33 servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de los cuales 22 fueron mujeres y 11 hombres, en el marco del “Día del Padre”, se realizó una mesa de diálogo denominada “Dialogando sobre nuestra paternidad”, en donde participaron 37 personas trabajadoras de la dependencia, de las cuales 26 fueron hombres y 11 mujeres.
- Prevención de la violencia en cualquiera de sus modalidades: No se llevaron a cabo eventos de capacitación, se trabajó este tema a través de campañas masivas que abordan los temas de género, masculinidad, paternidad responsable, violencia de género, laboral, doméstica, escolar y lenguaje incluyente, siendo estas las siguientes.
 - ✓ “Campaña General Masiva Interna Igualdad de Género en la SEFIPLAN”
 - ✓ “Campaña sobre masculinidad, género y paternidad responsable” Con esta actividad se logró impactar a 3,100 usuarios.
 - ✓ Mensajes insertados en el papel tapiz de los equipos de cómputo. Del mismo modo con esta actividad se logró impactar a 3,100 usuarios.
 - ✓ Se distribuyeron 63 ejemplares de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - ✓ Difusión de fechas conmemorativas de la Mujer, se distribuyeron 1,500 ejemplares del calendario 2015 Igualdad de Género.
- Derechos Humanos de Grupos Vulnerables: Mujeres, Niños y Niñas, Mujeres Indígenas, Migrantes, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad: se realizó un curso denominado “Igualdad de Género-Derecho de la Mujer”,

en el cual participaron 63 servidoras y servidores públicos de la Dependencia de los cuales 46 fueron mujeres y 17 hombres.

OFICINA DEL GOBERNADOR

- Materia de Derechos Humanos: 5
- Conocimiento de temáticas relativas a Igualdad de Género: 5
- Derechos Humanos de Grupos Vulnerables: Mujeres, Niños y Niñas, Mujeres indígenas, Migrantes, Adultos Mayores, Personas con discapacidad: 5

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- Materia de Derechos Humanos en General
 - ✓ Taller de Derechos Humanos y las reformas de los artículos 14 al 17, con tres personas capacitadas.
 - ✓ Juicio Ciudadano, decisiones para la Igualdad, con una persona capacitada.
 - Conocimiento de temáticas relativas a la Igualdad de Género
 - ✓ Curso en línea: Curso básico de Género, con 2 personas capacitadas.
 - ✓ Cambio climático y género, con 9 personas capacitadas.
 - ✓ Primer foro de la salud integral de las mujeres con perspectiva de género, con una persona capacitada.
 - Prevención de la Violencia en cualquiera de sus modalidades
 - ✓ Curso en línea: Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual, con una persona capacitada.
 - ✓ Prevención de la violencia contra las mujeres, con una persona capacitada.
 - ✓ Taller “actualización por áreas profesionales para atención en casos de violencia”, con cuatro personas capacitadas.
 - ✓ Prueba certificada del delito de feminicidio, con una persona capacitada.
 - ✓ Guía de atención a mujeres en situación de violencia y órdenes de atención, con una persona capacitada.
- * En total se dieron 10 actividades de fortalecimiento de capacidades con un total de 24 personas capacitadas.**

6. Mencione las acciones que se han implementado al interior de su Dependencia u Organismo en beneficio de;

- Mujeres indígenas
- Mujeres rurales
- Mujeres migrantes
- Mujeres con discapacidad
- Mujeres que pertenecen al colectivo L.G.B.T.I.

*Indicar objetivos y resultados en cada una de las categorías.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- A parte de lo ya mencionado referente al lenguaje incluyente y no sexista, los foros y debates en algunas sedes a cerca de la Igualdad de Género, algunos de los funcionarios han asistido a talleres de código de ética para los servidores públicos organizados por la SEFIPLAN.
- La Universidad Popular Autónoma de Veracruz ha pugnado por llevar educación sin distinción de género y a la fecha tiene una matrícula total de nivel bachillerato de 32,416 aprendientes de los cuales 14,865 son mujeres y 17,551 son hombres, teniendo una presencia dentro de 210 municipios del Estado de Veracruz y una matrícula total a nivel superior de 32,961 aprendientes, de los cuales aproximadamente el 52% son mujeres un 48% son hombres, teniendo una presencia dentro de 160 municipios del Estado de Veracruz.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

▪ Mujeres indígenas

- ✓ Proyecto “afrentando el VIH y SIDA en las poblaciones indígenas a través de estrategias multisectoriales”

Objetivo: crear competencias en las promotoras indígenas, personal de instituciones, personal docente y alumnado de las mismas sedes a favor de la prevención de la violencia y el VIH/SIDA con población indígena.

Resultado: para las promotoras indígenas, representantes de instituciones , personal docente y alumnado de escuelas secundarias y preparatorias de cada sede, 5 jornadas de aplicación de pruebas rápidas de VIH/SIDA con la colaboración de las jurisdicciones sanitarias a las que corresponda cada sede , un cuadernillo temático sobre VIH y Derechos Humanos en el Estado de Veracruz.

- ✓ Tres encuentros con promotoras indígenas en las sedes de Ixmiquilpan, Chicontepec, a donde se invitó a las promotoras de Tantoyuca y Tatahuicapan.

Objetivo: contribuir a posicionar a las mujeres promotoras en el ámbito local, a partir de conformar una red multisectorial que apoye en la prevención del VIH/SIDA.

Resultados: se llevaron a cabo 3 encuentros regionales en los municipios mencionados anteriormente, en los cuales participaron mujeres promotoras indígena, rural y semiurbano, autoridades y personal de los ayuntamientos, entre otros.

- ✓ Material audiovisual llamado “Mujeres indígenas veracruzanas, de frente al VIH y al SIDA”.

Objetivo: que las y los promotores obtengan conocimientos prácticos, teóricos y estadísticos sobre el VIH/SIDA.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Resultados: un taller en salud sexual, violencia en las etapas de la vida y VIH/SIDA.



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

- ✓ Centros para el Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género.

La instalación de 20 centros para el Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de Género en Igual número de municipios y los 173 Institutos Municipales de las Mujeres constituyen acciones afirmativas enfocadas a promover los derechos humanos de las mujeres indígenas, rurales, migrantes y con discapacidad.

- **Mujeres migrantes**

En el marco del programa “Política Estatal: Igualdad sustantiva para las mujeres veracruzanas”, se realizó el proyecto “Revisar la Estrategia de Convergencia Institucional y Comunitaria con Perspectiva de Género, para las mujeres en la Migración a través de tres talleres con mujeres en comunidades y 3 asesorías con la Red Estatal de Género y Migración”

Objetivo: Realizar el monitoreo y evaluación de la instrumentación de la Estrategia de Convergencia Institucional y Comunitaria con Perspectiva de Género, dentro de las tres comunidades dónde se desarrolló.

Resultado: se dio la formulación de un Plan de Trabajo dónde se establecieron, de manera conjunta, diversas acciones de actividades concretas para llevarse a cabo en las tres comunidades participantes.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

- Se le informa el número de funcionarios que han sido capacitados

300 funcionarios



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

✓ Conferencia en Materia de Derechos Humanos

- ✓ Presentación del cuadernillo naranja: espacios laborales con Libertad de Igualdad
- ✓ Plática : cómo actuar contra las diversas formas de discriminación



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Señala que se han capacitado a 36 personas. (sin más datos)

SISTEMA DIF ESTATAL

▪ Mujeres indígenas

- ✓ El Sistema Estatal DIF, en colaboración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, implementan en el 2015, talleres en los municipios con mayoría de población indígena como lo son: Tehuipango, Tlailpa, Atlahuilco, Astancinga, Mixtla de Altamirano, Texhuacán, Los Reyes, Soledad Atzompa, Tequila, Magdalena, Tatahuicapan, Pajapan, Oteapan, Jáltipan, Mecayapan, Santiago, entre otras, así como tres foros en cada una de las regiones indígenas dónde se está trabajando (Sierra de Zongolica, Sierra de Santa Martha y el Totonacapan), dirigidos a mujeres indígenas, habitantes de estos municipios en comento. Con estas acciones se promueven la concientización sobre la erradicación de la violencia en que viven, el propósito es eliminar estereotipos de género.

▪ Mujeres con discapacidad

- ✓ La Dirección de Asistencia e Integración Social tiene como objetivo, desarrollar programas de atención a población en desamparo, como son los adultos mayores y las personas con discapacidad, conforme a lo



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

que establecen los planes Nacional y Veracruzano de Desarrollo; así como en Programas y Políticas Sectoriales.

- ✓ La Dirección de Asistencia e Integración Social enfoca sus esfuerzos a la rehabilitación de la población con discapacidad a través de la entrega de apoyos funcionales, los cuales están destinados a fomentar una mejor movilidad, desplazamiento, y autonomía de la población, por medio de la dotación de sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, auxiliares auditivos, prótesis y órtesis.
- ✓ El programa de apoyos funcionales opera con recursos federales que transfieren a la entidad veracruzana y en lo que va de la presente administración se han invertido 42 millones de pesos.
- ✓ Es importante resaltar que el programa está destinado a la población con discapacidad en condición vulnerable de los 212 municipios de la entidad, para entregar estos apoyo es necesario la integración de un expediente con referencias médicas sobre el tipo auxiliar requerido, así como un estudio socioeconómico, ambos documentos permitirán justificar que la ayuda funcional coadyuve verdaderamente en una mejor calidad de vida de las personas y que se encuentren en situación vulnerable.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- En relación a las personas con discapacidad y tercera edad, independientemente de su sexo, en la SEFIPLAN existe acceso a las instalaciones del inmueble de la Dependencia con diseño ergonómico.

- Como se reportó en el monitoreo que llevó a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos desde el 1º de diciembre de 2010, la secretaría de Finanzas ha implementado políticas públicas de Igualdad de género en los temas de presupuesto y planeación, con el propósito de que en los programas presupuestarios y actividades institucionales que se realizan en la administración pública estatal, se consideren recursos y acciones para lograr la igualdad de género y erradicar la discriminación basada en el sexo.
- En el primer trimestre de 2015, en el marco del Día Internacional de la Mujer y con el propósito de atender los objetivos del milenio, de manera coordinada con la Secretaría de Salud, se llevó a cabo una Jornada de Atención

Médica Integral, con el propósito de brindar servicios de salud de alta especialidad de manera gratuita a las mujeres de la dependencia, en dónde participaron 495 personas de las cuales 324 fueron mujeres y 171 hombres, cabe citar que se realizaron 2,596 servicios de salud de alta especialidad.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Mujeres indígenas- Foros, pláticas, ofreció asesorías jurídicas, trípticos informativos.

Mujeres rurales- Foros, pláticas, asesorías jurídicas, trípticos informativos.

Mujeres con discapacidad-Foros, pláticas, asesorías jurídicas, trípticos informativos.

Mujeres que pertenecen al L.G.B.T.I- Se cuenta con Protocolo de Diligencias Básicas para atender este sector.

Objetivos y Resultados: Fortalecer al mismo porcentaje a la ciudadanía, servidores y servidoras públicas, adolescentes, niñas y niños sobre estos temas con el fin de formar en los diferentes ámbitos que protege la procuración de justicia, es el alto porcentaje de personas que han sido formadas y reeducadas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

Las acciones se han realizado a nivel nacional por el INEGI en beneficio de mujeres en general se establecen en el programa institucional de Equidad de Género 2014-2015, el cual está encaminado a buscar la igualdad de género y prevenir actos de discriminación y violencia hacia las mujeres y hombres. La implementación de las acciones y estrategias específicas que lo integran, tienen entre sus objetivos:

- ✓ Favorecer entre la comunidad INEGI el desarrollo de una cultura institucional conducida en un marco de igualdad de oportunidades, equidad y no discriminación, fomentando la convivencia laboral entre las mujeres y hombres del instituto y la promoción de sus derechos, en busca de beneficiar las relaciones entre los equipos de trabajo, así como impulsar el conocimiento de los efectos de la violencia, su sanción, erradicación y todas sus formas.
- ✓ Contar con el personal preparado para la atención y seguimiento de casos de violencia laboral, así como difundir información y sensibilizar a la comunidad INEGI, para generar un ambiente en igualdad de condiciones para mujeres, hombres y grupos que puedan ser susceptibles de discriminación.
- ✓ Promover entre mujeres y hombres los programas y servicios que proporcionan diferentes instituciones, con el objetivo de que puedan beneficiarse y fomentar una mayor conciencia para lograr la equidad y disminuir la discriminación, entre otras.

Los principales resultados obtenidos son:

- ✓ Diseño y elaboración de la estrategia de comunicación interna en materia de equidad de género.
- ✓ Se están realizando diagnósticos para determinar las causas que pudiesen inferir en que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de ascenso.

- ✓ Con el apoyo y en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se está capacitando en líneas de Enlaces de Género.
- ✓ Se ha distribuido la colección de cuentos kipatla con la finalidad de sensibilizar y orientar a las y los hijos del personal, sobre el tema de no discriminación, dichas colecciones son utilizadas en actividades culturales y de recreación que utiliza el instituto para ellos.
- ✓ Con el objetivo de crear una conciencia encaminada hacia la igualdad de oportunidades, vida libre de violencia y la no discriminación, se ofrecen a la comunidad INEGI películas con perspectivas de género.
- ✓ Se realizó evento de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

COMISIÓN NACIONAL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Acciones de Derecho a la igualdad de género.
- ✓ Contribuir a la construcción de un México incluyente mediante el apoyo y el fortalecimiento de la población indígena para el ejercicio de sus derechos de acceso a la justicia, culturales, de comunicación, género y acceso a la salud.
- ✓ Esta dependencia solo beneficia de los pueblos originarios que radican o son de poblaciones elegibles a la dependencia siendo incluyentes en todos los casos.

OFICINA DEL GOBERNADOR

- Actualmente se trabaja en un diagnóstico institucional para tener conocimiento de cuantas personas que laboran en la oficina del gobernador pertenecen a estos grupos y así poder implementar acciones de igualdad de género.
 - * **Las demás dependencias no cuentan con esta información,**
- 7. Señalar las tres principales políticas públicas que su Dependencia u Organismo ha aplicado en materia de lucha contra la discriminación de las mujeres indígenas, así como la Igualdad de género en esas comunidades, especificando los objetivos y resultados.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

- Red de promotoras indígenas para la prevención de la violencia de género, en las sedes de Iamatlán, Tantoyuca, Chicontepec, Zongolica y Tatahuicapan.

Objetivo: Crear competencias y fortalecer los liderazgos de mujeres indígenas, mediante la conformación de la red a fin de consolidar su incidencia a favor de los derechos humanos de las mujeres.

Resultados: capacitación en género, autoestima y salud, autoestima y sexualidad, derechos humanos de las mujeres, violencia de género, entre otras.

- Elaboración de los materiales guía para la prevención de la violencia, la cultura del buen trato y los derechos humanos de las mujeres de la sierra de Zongolica, guía para la prevención de la violencia, además de diferentes eventos celebrados en el contexto de las acciones de capacitación, tales como talleres de masculinidades a policías, autoridades municipales y hombres adolescentes, foros para las promotoras indígenas.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de género y políticas públicas a las autoridades municipales.

Implica crear capacidades institucionales en materia de género y políticas públicas a las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres, así como diverso funcionariado de los ayuntamientos, para que tengan elementos para proponer políticas públicas con perspectiva de género. Al interior de sus ayuntamientos a favor de las mujeres. Hasta el momento hay 173 Institutos de los cuales 73 son organismos públicos descentralizados aprobados por congreso y 100 son centralizados aprobados en sesión de cabildo.

- Proyecto identidad jurídica, de igual forma se ha implementado en los 212 municipios de la entidad y sus objetivos.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública, coadyuvan desde diversas áreas específicas de operación para la atención de necesidades y pleno desarrollo de la sociedad, una de las funciones principales de la Secretaría de Desarrollo Social es acercar a las comunidades indígenas más pobres, alternativas de inversión que permitan desarrollar el patrimonio, capital físico y capacidades.
- Como parte de la nueva estructura de la Secretaría de Desarrollo Social y del fortalecimiento de las áreas de atención a los grupos originarios de Veracruz, dicha dependencia es la encargada de impulsar proyectos de desarrollo integral y de fomento del rescate de la cultura originaria, a través de las estrategias planteadas por el

titular de Ejecutivo estatal para denotar el crecimiento y desarrollo de las zonas apartadas, así como promover los derechos humanos de las mujer indígena, sobre todo en las comunidades nativas.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- En el marco de la misma política pública aplicada para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Veracruz.
 - ✓ Prevenir la violencia mediante la concientización a la población a través de seminarios, talleres, foros, pláticas, respetando sus usos, costumbres, lengua.
 - ✓ El resultado es la adquisición de los conocimientos jurídicos y sociales que la ley otorga a las mujeres a nivel básico y efectivo para mujeres indígenas en su idioma.
- Asistir mediante asesoramiento y acompañamiento a mujeres indígenas, víctimas de Violencia, el resultado es coadyuvar la presentación de la denuncia ante el ministerio público, a través de las agentes de cambio social indígena multiplicadores.



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

- Eliminar a través de acciones positivas de prevención y atención de los actores involucrados en el proceso de denuncia y seguimiento de la misma que contenga violencia y discriminación hacia las mujeres indígenas, el resultado es el empoderamiento de la mujer indígena ante el maltrato y la discriminación.
- La procuraduría del SEDIF, a través de conferencias, seminarios, talleres, y pláticas, realiza actividades de capacitación, información y sensibilización sobre los temas de violencia hacia la mujer rural, impartidos en los municipios e instituciones que lo solicitan dentro y fuera del estado de Veracruz.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Como se citó en el monitorio en el monitoreo que se ha reportado con anterioridad, esta secretaria ha implementado políticas públicas en presupuesto y planeación para que los programas presupuestarios y actividades institucionales que se realizan en Administración pública Estatal incorporen la perspectiva de género.
- En el Decreto 319 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2015, se establece que el Instituto Veracruzano de la Mujer, será la estancia encargada de dar seguimiento a los indicadores en las MIRs con perspectiva de género de las dependencias y entidades del poder Ejecutivo.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- Señalan que esta respuesta es la misma que la seis.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

- Capacitación a servidores /as públicas respecto a derechos humanos de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios
 - Protección y difusión de los Derechos humanos de las mujeres indígenas con base en el reconocimiento de la composición multiétnica del Estado
 - Platicas de prevención del delito respecto a derechos humanos de las mujeres a su lengua materna
- Objetivos: mejorar las acciones sustantivas de procuración de justicia, propiciando el acercamiento con la sociedad, con respecto a Derechos Humanos y la Cultura de los pueblos.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- Pugnar por la no discriminación de ningún tipo.
- Atención y apoyo a la mujer, como la demuestra lo que se menciona a continuación 138 mujeres que hablan algún dialecto, 199 mujeres en zonas indígenas y de alta marginación, 32 mujeres con capacidades diferentes.
- Difundir a la comunidad el “lenguaje sexista”.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- Universidad intercultural que desde hace 10 años, se ubica en 4 sedes en comunidades indígenas del Estado de Veracruz a través de la cual se realizan programas de docencia, investigación y vinculación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- Jornadas de profesionalización de sectores productivos, con la finalidad de dar a conocer los programas de la Dependencia, como asesorías, herramientas para crear negocios.
 - Se implementó la información mediante la folletería con los programas y servicios que ofrece el Centro de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER), traducidas en Náhuatl.
 - * Las demás dependencias no cuentan con esta información.
8. Señalar las principales políticas públicas que su Dependencia u Organismo ha aplicado en materia de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, especificando los objetivos y resultados.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

Veracruz es pionero en el trabajo de medidas reeducativas en razón de las acciones impulsadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres que hoy permiten informar que se cuenta con un Programa para la implementación de las medidas reeducativas y de los Centros de Reeducción de las Personas Agresoras, dando con ello cumplimiento a lo



que mandata la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 37, lo que ha favorecido que se cuente con un modelo intercultural con perspectiva de género, para la reeducación de las personas agresoras y que los centros de reinserción social del sistema penitenciario del estado ya se encuentran aplicando medidas de reeducación.

Veracruz es una de las pocas entidades que cuenta con el tipo de violencia obstétrica, definido en su Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo que ha favorecido la sinergias entre el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Secretaría de Salud para trabajar conjuntamente en el desarrollo de competencias profesionales de su personal para conocimiento y prevención de este tipo de violencia, además de la reducción de la muerte materna.

Veracruz también se encuentra en la cabeza en la actualización e integración del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Políticas públicas

- Presupuestos públicas con perspectiva de género
- Planeación estatal con perspectiva de género
- Establecimiento de mecanismos institucionales
- Incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo jurídico y programático
- Estructuras orgánicas autorización de las Unidades de Género de las Dependencias y Entidades de la APE
- Acciones Institucionales
- Campañas de comunicación masivas internas
- Difusión y distribución de marco normativo y fechas conmemorativas de la mujer

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- Prevenir la Violencia mediante la concientización de la población a través de seminarios, talleres, foros y pláticas, el resultado es la adquisición de los conocimientos jurídicos y sociales que la ley otorga a las mujeres.
- Asistir mediante asesoramiento y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, el resultado es coadyuvar la presentación de la denuncia ante el Ministerio Público.
- Eliminar a través de acciones positivas la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- El resultado es el empoderamiento de la mujer ante la violencia.

SECRETARÍA DE SALUD

- Implementación del programa de prevención y atención a la Violencia familiar y de Género. Se han consolidado 25 servicios especializados de atención psicológica para mujeres sus hijos en situación de violencia.
- Implementación del proyecto de Reeducación a Víctimas y Agresores de Violencia de pareja. 32 grupos de atención.
- Implementación del programa de Igualdad de Género en Salud.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- A través de capacitaciones y jornadas de trabajo para dar herramientas que a las mujeres las empodere económicamente y las haga autónomas.
- Cursos de talleres y conferencias se sensibilización de igualdad de género
Campaña de la ONU Mujeres “Día Naranja”.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Se han implementado el dar platicas a lo largo del Estado en primarias, secundarias y prepas sobre violencia de género con el fin de que las futuras generaciones y dentro de los noviazgos se formen y reeduchen sobre los delitos que se están cometiendo.
- Se realizan mensualmente pláticas, conferencias, ponencias, talleres con perspectiva de género enfocado en la plantilla de fiscalía.
- Se trabaja en coordinación con las Unidades de la secretaria de género, dependencias, instituciones con el fin de lograr un mayor impacto.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- En la universidad estamos convencidos de que la lucha contra la violencia hacia las mujeres debe ser encaminada a través de la educación por lo que ha llevado la educación a la mayor cantidad en los diferentes comunidades del estado de Veracruz cobertura 210 municipios con una matrícula 32, 416 aprendientes y en nivel licenciatura se está atendiendo 160 municipios un total de 33,836 aprendientes.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- Señala que esta respuesta es la misma que la seis.

* Las demás dependencias no cuentan con esta información.

9. señalar las tres principales políticas públicas que su Dependencia u Organismo ha aplicado en materia de trata de mujeres, especificando los objetivos y resultados.



INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- El Instituto Veracruzano de las Mujeres participó en coordinación con el Congreso Local en la revisión y modificación de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- La participación de la SEFIPLAN en la construcción de la política estatal en materia de igualdad consiste en construir las bases de planeación de las políticas institucionales y presupuestales, por ello la presente administración se ha trabajado:
 - Presupuestos públicos con perspectiva de género.
 - Planeación estatal con perspectivas de género.
 - Capacitación con perspectiva de género.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Implementación de pláticas a la plantilla de la Dependencia a la plantilla de otras instituciones y secretarías, escuelas y ciudadanía alrededor del Estado para prevenir delitos.
- Alianza con Asociaciones, Instituciones, fundaciones que hablan del tema a manera de trabajar en coordinación e impactar más en los delitos que se deben prevenir.
- Se reparte material de difusión realizado por el Departamento de Género así como teléfonos de ayuda y asesoramiento jurídico dentro de la coordinación especializada de delitos.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- Sobre el particular este tema se ha expuesto en diversos foros y debates de las sedes.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- Conforme a la Ley para prevenir, sancionar y Erradicar los delitos en la materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- Responde que no aplica.

SECRETARÍA DE SALUD

- A través del Programa de Violencia Familiar y de Género se otorgan sesiones educativas para la prevención en escuelas y se otorga atención a casos referidos de dependencias.

✳ Las demás dependencias no cuentan con esta información.

10. Señalar si su dependencia u Organismo cuenta con servicio de guardería propio, e indicar el número y porcentaje de mujeres que tienen acceso a este servicio.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- No se ha implementado esta acción.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- La SEFIPLAN proporciona a las mujeres trabajadoras un apoyo económico para el acceso a servicio de guardería.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- Señala que no cuenta con este servicio.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- No cuenta con el servicio.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- No cuenta con el servicio.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- La Universidad Veracruzana no cuenta con guardería interna de conformidad con los contratos colectivos de trabajo con el personal que labora para la institución se han realizado gestiones ante el IMSS, para el establecimiento de guarderías para los hijos de las personas que trabajan en la institución.
- En caso de no recibir el servicio, la Universidad Veracruzana proporciona una ayuda a las madres trabajadoras con nombramiento de base para el pago de la guardería con la cantidad de \$ 700.00 pesos M/N mensuales por hijo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- No cuenta con servicio es del 67% de las mujeres que están en la dependencia que no tiene el servicio.

SECRETARÍA DE SALUD

- Sí cuenta con el servicio de guardería.
 - * Las demás dependencias no cuentan con esta información.



11. Señalar si su Dependencia u Organismo cuentan con una Jefatura, Centro o Dirección General de Género y señalar si cuentan con recursos propios para operar.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- El Instituto Veracruzano de las Mujeres, es el órgano rector de la política pública en materia de género para la Igualdad Sustantiva, acorde a la Ley Número 613, que crea el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Si, con la jefatura de la Unidad de Género que se encuentra adscrita a la oficina del Despacho del C. Secretario, área administrativa que tiene un nivel de jefatura de Departamento.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- Oficial de la federación el 26 de 2014 en donde se aprobó la constitución del Comité de Equipo de Género del Instituto Nacional de Geografía.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Se cuenta con la Titular de Género y un Departamento de Unidad de Género.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- No existe presupuesto sin embargo en la UPAV se cuenta con la Unidad de género que opera honoríficamente.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- Se cuenta con la Coordinación de la Unidad de Género, la cual cuenta con recursos propios para su operación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- No es una dirección General sino como unidad, por lo que se encuentra a cargo la Titular de la Unidad de Género quien se encuentra adscrita a la dependencia.

SECRETARÍA DE SALUD

- Se cuenta con el Programa de Igualdad de Género de Salud que formaliza el decreto de salud que se formaliza para todos los veracruzanos que especifica:
- Se impulsara transversalmente como la política pública los temas de equidad de género al dar ese enfoque a todos los programas de Salud.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- No se cuenta con la dirección, pero se tiene el enlace de Género que Coordina con la Unidad de Género de la SEGOB.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Si, se cuenta con la Unidad de Género y con un presupuesto que permite ejercer recursos etiquetados para operar gastos.

OFICINA DEL GOBERNADOR

- Sí cuenta.

* Las demás dependencias no cuentan con esta información.

12. En caso de que su Dependencia u Organismo cuente con programas presupuestarios que promuevan la reducción de la brecha de desigualdad de género, señale los tres principales.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

- Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia.
- Proporción de eventos especiales realizados con respecto a los programados.
- Proporción de satisfacción de encuestas por talleres y cursos realizados.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Si, en la SEFIPLAN en el Ejercicio Fiscal que se reporta existente un programa presupuestario denominado “ESFUERZO RECAUDATORIO” actualmente un grupo de trabajo de diferentes áreas administrativas ha elaborado un proyecto para generar áreas administrativas.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- Como ya se mencionó el INEGI a nivel nacional constituyó el comité de equidad de Género y tiene el programa presupuestario.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Difusión de material informativo
- Convenios con otras Entidades para la creación de las diferentes actividades mensuales
- Logística de inversión cuando viene especializados a hablar de los temas ya especializados
- Apoyo para celebrar las fechas conmemorativas que le corresponde replicar al Departamento de Género

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- Concientización en los centros UPAV
- Apoyo para difusión de actividades culturales sobre la igualdad de género
- Apoyo especial para mujeres acercando la educación a comunidades

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

- El programa de fortalecimiento de la Ciudad en las Instituciones Educativas (PIFI).
- El programa de fortalecimiento de la Calidad en instituciones Educativas (PROFECIE).
- El programa operativa anual (POA).

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

- Se encuentra en el Presupuesto Basado en Resultados del Sistema de Evaluación de Desempeño 2015 tiene como objetivo promover y atender al interior de la dependencia las acciones necesarias para promover la igualdad, equidad y no discriminación.

SECRETARÍA DE SALUD

- Programa para de Igualdad de Género en Salud.
- Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género.
- Además lo que se incluye como parte de la Igualdad sustantiva y que integran el departamento de Salud Reproductiva.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

- Proyectos productivos para mujeres enfocados a la preservación del medio ambiente.
- Capacitación en materia de género.
- Impulso a las acciones de igualdad sustantiva en la dependen.

DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Casa de la Mujer indígena.

OFICINA DEL GOBERNADOR

- Se está trabajando en el tema.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

- Si, en la SEFIPLAN en el Ejercicio Fiscal que se reporta existente un programa presupuestario denominado “ESFUERZO RECAUDITORIO” actualmente un grupo de trabajo de diferentes áreas administrativas ha elaborado un proyecto para generar áreas administrativas.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

- Como ya se mencionó el INEGI a nivel nacional constituyo el comité de equidad de Género y tiene el programa presupuestario.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

- Difusión de material informativo.
- Convenios con otras Entidades para la creación de las diferentes actividades mensuales.
- Logística de inversión cuando viene especializados a hablar de los temas ya especializados.
- Apoyo para celebrar las fechas conmemorativas que le corresponde replicar al Departamento de Género.

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- Concientización en los centros UPAV
- Apoyo para difusión de actividades culturales sobre la igualdad de género

Apoyo especial para mujeres acercando la educación a comunidades

✳ Las demás dependencias no cuentan con esta información.

13. Se ha sustituido el término EQUIDAD por IGUALDAD en los programas, acciones y normativas de sus dependencias u Organismos?



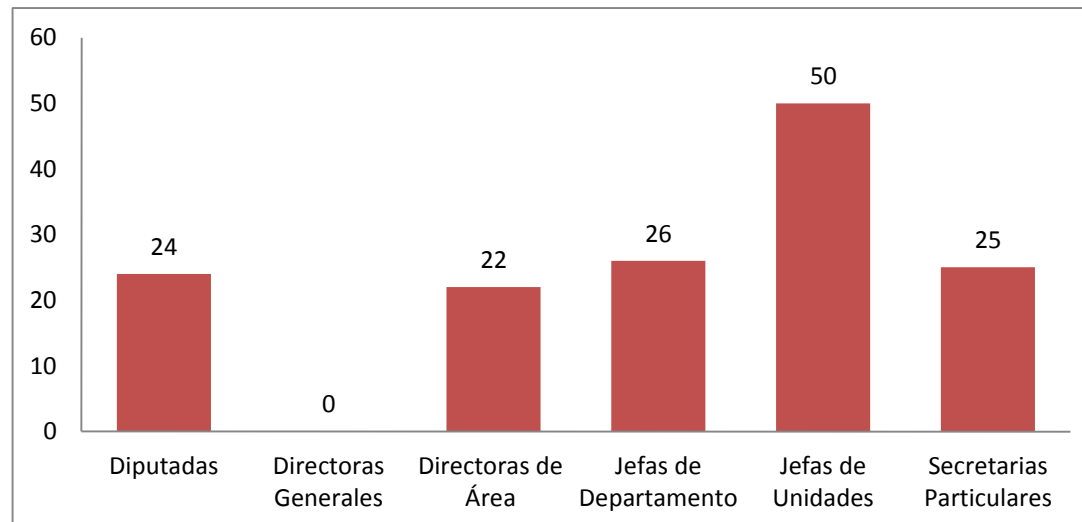
Poder Legislativo

Derecho a la Participación política de la Mujer:

1. ¿Cuál es el número y porcentaje de mujeres en puestos directivos (mandos superiores y mandos medios) del Poder Legislativo?

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1.- Diputadas: <u>24%</u> | 4.- Jefas de Departamento: <u>26%</u> |
| 2.- Directoras Generales: <u>0%</u> | 5.- Jefas de Unidades: <u>50%</u> |
| 3.- Directoras de Área: <u>22%</u> | 6.- Secretarias Particulares: <u>25%</u> |

Este porcentaje está basado en el total de mujeres que laboran en el Congreso del Estado de Veracruz. *(Fuente de información: Departamento Control de Personal del H. Congreso del Estado de Veracruz)*



2. **¿En el Poder Legislativo se han creado e implementado políticas afirmativas internas a efecto de aumentar el número de mujeres en puestos de mando superior y medio a fin de lograr la paridad?**

Sí () No (X)

¿Cuáles son las 3 principales?

R= Ninguna

3. **Cuál es el número y porcentaje de mujeres indígenas* que laboran en el Poder Legislativo?**

***parámetro a utilizar: mujeres que declaren pertenecer a una etnia indígena.**

R= No existen mujeres que pertenezcan a una etnia indígena. 0% en el Congreso del Estado de Veracruz.

4. **¿En el Poder Legislativo se han implementado políticas y acciones internas que fomenten y permitan la inserción y una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y acuerdos?**

Sí () No (X)

¿Cuáles son las 3 principales?

R= No existen

Derecho al acceso a la justicia para las mujeres:

1. **¿El Poder Legislativo cuenta con algún medio de defensa interno que permita el acceso a la justicia para Mujeres?**

Sí () No (X)

¿En qué fecha entró en funcionamiento?

R= No existe

2. **¿Cuántas mujeres víctimas de violencia adscritas al Poder Legislativo recurrieron a dicho medio?**

Desagregar por grupos de edad.

R=Al no existir el medio de defensa interno, no existen datos, ni casos registrados.

3. **¿Cuáles son los principales ejes que componen ese medio?**

R= Al no existir el medio de defensa, no hay ejes de aplicación.

4. **¿Cuenta el Poder Legislativo con algún Centro de Atención a Víctimas del Delito, para trabajadores del mismo?**

Sí () No (X)



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

¿Cuántos?



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

R= En el Poder Legislativo no existe un Centro de Atención a Víctimas del Delito.

¿Cuántas trabajadoras y trabajadores víctimas de violencia han sido atendidas/os en el citado Centro?

R= No hay registro; no se cuenta con un Centro de Atención a Víctimas

5. ¿Cuáles son los tres principales servicios que se ofrecen en el citado Centro?

R= Ninguno – No se cuenta con un Centro de Atención a Víctimas del Delito en el Poder Legislativo.

7. Indicar el número de denuncias de trabajadoras y trabajadores del Poder Legislativo consignadas por delitos cometidos contra mujeres remitidas al Tribunal Superior de Justicia de la entidad.

- Femicidio: _____
- Violencia Familiar: _____
- Violación: _____
- Violación entre cónyuges: _____
- Discriminación: _____
- Trata de Personas: _____



- Acoso Sexual: _____
- Hostigamiento Sexual: _____

R= No hay registro del número de denuncias

Políticas Públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres:

1. ¿De qué forma considera que participa el Poder Legislativo a través de los medios de comunicación para eliminar los estereotipos de género?

R= No existen estos mecanismos

2. Señalar los programas internos que se hayan instrumentado para eliminar los estereotipos de género en el Poder Legislativo.

- Organización del Curso sobre Legislación en materia de Trata de Personas en México, en coordinación con el organismo Internacional para las Migraciones y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Celebrado el 14 de Agosto de 2012.
- Conferencia “El Principio de Igualdad para eliminar la discriminación entre mujeres y hombres”, realizado el 6 de abril de 2012.
-

- La Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y Migrantes envió boletines impresos de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), a los Ministerios Públicos Especializados en delitos contra la Libertad Sexual y contra la Familia.
- Mesa de trabajo “Alcances de la Reforma Constitucional en materia de Igualdad y derechos de la Mujer”, Coordinada por el Dr. Miguel Carbonell el 7 de junio de 2012. Dirigida a mujeres trabajadoras del Congreso del Estado.

- Cursos de Capacitación a Mujeres Ediles, de manera especial a las responsables de la Comisión de Equidad de Género de los 212 Ayuntamientos. Promovidos por la Secretaria de la Comisión Permanente de Equidad, Genero y Familia.
- Puesta en escena de la obra “Yo también siento”, por el grupo de la Maestría en Educación Especial con enfoque Inclusivo Laboral, Escolar y Social, realizada el 06 de Junio de 2014.

3. Señalar si dentro de la Ley Orgánica del Congreso del Estado se contempla el acoso y/u hostigamiento sexual laboral.

R= No lo señala.

4. ¿Cuentan el Poder Legislativo con un protocolo interno para la intervención en casos de acoso y/u hostigamiento sexual y laboral?

Sí () No (X)

5. ¿El Poder Legislativo forma parte del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres? En caso afirmativo, indicar cuántas reuniones ha celebrado en el primer semestre de 2015, así como los resultados obtenidos.

R= De acuerdo al Art. 23 Fracción IX de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Veracruz, el Poder Legislativo está representado en el Sistema, por la Comisión Permanente para la Igualdad de Género.

1 reunión a la fecha

6. Mencione si forma parte o no del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de la Violencia contra las mujeres en la entidad, en el primer semestre de 2015 y diga cuantas reuniones se han celebrado?

R= De acuerdo al Art. 15 Fracción III de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz, el Poder Legislativo está representado en el Sistema, por la Comisión Permanente para la Igualdad de Género.

4 mesas de trabajo, 1 reunión con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y 1 reunión con el Fiscal general del Estado.

7. Mencione el número de funcionarias/os del Poder Legislativo que a partir de enero de 2015, han sido capacitados y certificados en materia de igualdad de género, apoyo a mujeres víctimas de violencia y Derechos Humanos de las mujeres.

R= No se ha implementado la capacitación en materia de Igualdad.

8. ¿El Poder Legislativo, la Mesa Directiva y la Comisión para la Igualdad de Género han implementado acciones en beneficio de...?

- a. Mujeres Indígenas
- b. Mujeres Rurales
- c. Mujeres Migrantes
- d. Mujeres con discapacidad

e. Mujeres que pertenecen al colectivo Lésbico – Gay – Transexual – Transgénero , Transvestí, Bisexual, Intersexual, (LGTTTBI)

R= si, dichas acciones están contenidas en la Legislación con Perspectiva de Género que el Poder Legislativo ha aprobado.

Indicar Objetivos y Resultados

R= Objetivos:

- A) Lograr la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos político, económico, civil, laboral, etc.
- B) Prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres
- C) Prevenir, atender, y sancionar los delitos en materia de Trata de Personas
- D) Integrar, de manera progresiva, en condiciones de igualdad a las mujeres con discapacidad, en los diferentes ámbitos.
- E) Generar mecanismos para prevenir y atender la Discriminación, y garantizar el respeto a los Derechos Humanos de todas las personas, de conformidad con el Art. 1 Constitucional.

Resultados:

- A) Autorización por parte del Congreso del Estado, de la donación del terrero para la construcción del Refugio para las mujeres víctimas de violencia.
- B) Implementación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delitos de Violencia contra las Mujeres y de Delitos de Materia de Trata de Personas.
- C) Se cuenta con 72 Institutos Municipales de las Mujeres actualmente.
- D) Creación del Centro para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso del Estado.

9. Señalar las tres principales políticas públicas aplicadas por el Poder Legislativo en materia de lucha contra la discriminación de las mujeres que hayan declarado pertenecer a un grupo indígena.



R=No existen



10. Señalar las tres principales políticas públicas aplicadas por el Poder Legislativo en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres, especificando los objetivos y resultados.

R= No existen

11. Señalar las tres principales políticas públicas aplicadas por el Poder Legislativo en materia de trata de mujeres, especificando los objetivos y resultados.

R= No existen

12. ¿Se han realizado en el Poder Legislativo, campañas de concientización en materia de trata?

R= Organización del Curso sobre Legislación en materia de Trata de Personas en México, en coordinación con el Organismo Internacional para las Migraciones y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, celebrado el 14 de Agosto de 2012.

13. Señalar el porcentaje de mujeres adscritas al Poder Legislativo que no cuentan con acceso al servicio de guardería.

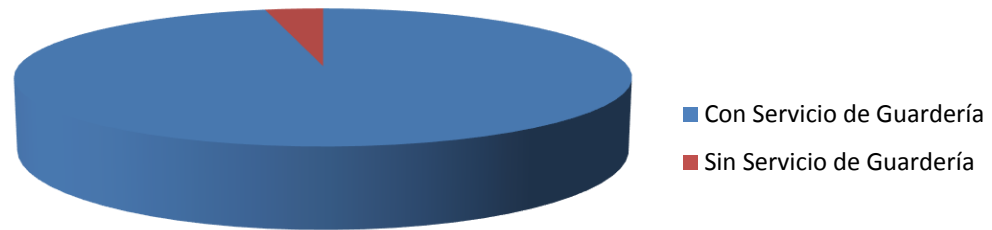
R= Mujeres que NO cuentan con el acceso al servicio de guardería = 299 lo que representa un 96.5%

Mujeres que SI cuentan con el acceso al servicio de guardería = 11 lo que representa un 3.5%

Total de Mujeres = 310

Nota: Esta prestación está sujeta a los requisitos estipulados en las condiciones generales de trabajo, donde aclara que solo se otorgaran siempre y cuando el niño no rebase la edad de 4 años. *(Fuente de Información: Dirección de Control de Personal)*

Servicio de Guardería





14. ¿Cuenta el Poder Legislativo con una Dirección, Jefatura o Unidad de Género y sí cuenta con recursos propios para operar?

R= El Poder Legislativo del Estado de Veracruz no cuenta con la Unidad de Género; se está preparando el proyecto de Iniciativa para incorporarla.

15. ¿En la Dirección, Jefatura o Unidad de Género del Poder Legislativo existen acciones institucionales y programas tendientes a reducir de la brecha de desigualdad en materia de género?

R= No

Señalar las tres principales-

R= Ninguna

16. ¿Se ha sustituido el término equidad por el de igualdad en los programas, acciones y normativas en el Poder Legislativo?



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

R=El 18 de diciembre de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Órgano del Gobierno la modificación al Art. 39 de la Ley Orgánica del Poder legislativo, la sustitución del término “equidad” para quedar como Comisión Permanente para la Igualdad de Género.

17. ¿Se hace uso del lenguaje incluyente en la documentación oficial del Poder Legislativo?

R= La documentación oficial, todavía no incorpora un Lenguaje Incluyente; Sin embargo, la Legislación Veracruzana generada del 2007 a la fecha ya contiene Lenguaje Incluyente. Ejemplo de ello, son las siguientes leyes:

- Ley de Protección Civil y la Reducción de Riesgos;
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Veracruz.

Alerta de Género:

1. Número de solicitudes de declaración de alerta de género recibidas.

R= El Poder Legislativo no es la Instancia competente para emitir una Declaración de Violencia de Género.

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (Art. 66) La Declaratoria de Alerta de Violencia de Género será emitida por la Secretaría de Gobierno del Estado en los casos previstos en la Ley, a solicitud del Instituto, de los Ayuntamientos, de organismos de Derechos Humanos o de Organismos de la Sociedad Civil.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

El Artículo 38 de la LAMVLV para el Estado de Veracruz establece que: Cuando se presenten casos de violencia feminicida, los gobiernos estatal y municipal, por sí o a solicitud de organismos de derechos humanos o de la sociedad civil, dispondrán medidas para garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, detener la violencia en su contra y eliminar las situaciones de desigualdad en que se encuentren,

Corresponde entonces a la Secretaría de Gobierno emitir dicha Alerta.

El Art. 39 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz:

“El Instituto o cualquier ayuntamiento podrán solicitar a la Secretaría de Gobierno, la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género a fin de adoptar las medidas y acciones preventivas de seguridad y justicia que procedan.”

2. Seguimiento que se le ha dado a tales solicitudes.

R= Como se señaló con anterioridad, el Poder Legislativo no está facultado para emitir dicha Alerta.

Sin embargo, en el Estado de Veracruz, no se ha emitido ninguna Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.



Poder Judicial

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER:

1. ¿Cuál es el número y porcentaje de mujeres en puestos directivos (mandos superiores y mandos medios) del Poder Judicial?

1.- Magistradas 8 (18%)

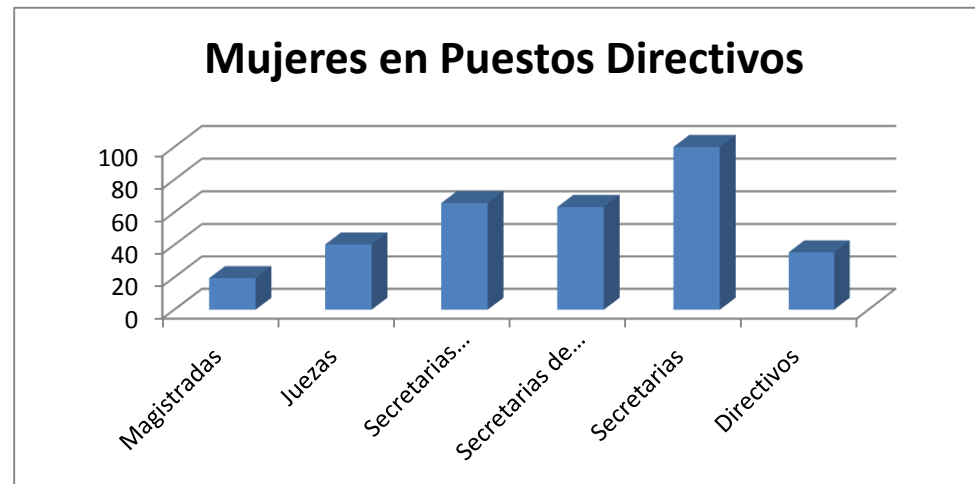
4.- Secretarías de acuerdos 183 (61%)

2.- Juezas 117 (40%)

5.- Secretarías 2 (2%)

3.- Secretarías Projectistas 118 (52%)

6.- Oficialía de partes 1 (100%)





COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

2. ¿En Poder Judicial se han creado e implementado políticas afirmativas a efecto de aumentar el número de mujeres en puestos de mando superior y medio a fin de lograr la paridad?

SÍ () NO (X)

¿Cuáles son las 3 principales? **NINGUNA**

3. ¿Cuál es el número y porcentaje de mujeres indígenas* que laboran en el Poder Judicial?

*parámetro a utilizar: mujeres que declaren pertenecer a una etnia indígena.

NO se cuenta con esta información.

4. ¿En el poder judicial se han implementado políticas y acciones que fomenten y permitan la inserción y una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y acuerdos?

SÍ () NO (X)

¿Cuáles son las 3 principales?

Las políticas y acciones a implementar se encuentran en proceso de creación.

DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES:

1. ¿El Poder Judicial a su cargo cuenta con algún medio de defensa interno que permita el acceso a la justicia para Mujeres?

SÍ (X) La defensoría de Oficio NO ()

¿En qué fecha entró en funcionamiento?

4 de Abril de 2002

2. ¿Cuántas mujeres víctimas de violencia adscritas a su área del Poder Judicial a su cargo recurrieron a dicho medio?

Desagregar por grupos de edad.

NO se cuenta con registro

¿Cuáles son los principales ejes que componen ese medio?

NO se cuenta con Registro

3. ¿Cuenta el Poder Judicial a su cargo con algún Centro de Atención a Víctimas del Delito para trabajadores del mismo PJEV?

SÍ () NO (X)

¿Cuántos?

Ninguno



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

4. ¿Cuántas trabajadoras y trabajadores víctimas de violencia han sido atendidas/os en el citado Centro?

NO se cuenta con centro de atención a víctimas

¿Cuáles son los tres principales servicios que se ofrecen en el citado centro?

NO se cuenta con centro de atención a víctimas

5. Indicar el número de denuncias de trabajadoras y trabajadores del PJEV consignadas por delitos cometidos contra mujeres remitidas al Tribunal Superior de Justicia de la entidad.

- **Feminicidio: 0**
- **Violencia familiar: 0**
- **Violación: 0**
- **Violación entre cónyuges: 0**
- **Discriminación: 0**
- **Trata de personas: 0**
- **Acoso sexual: 0**
- **Hostigamiento sexual: 0**

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES:

1. ¿De qué forma considera que participa el Poder Judicial a través de los medios de comunicación para eliminar los estereotipos de género?

Dentro del proyecto de creación de acciones a implementar por este Poder Judicial se considera incluir a los medios de comunicación en los programas y acciones afirmativas.

2. Señalar los programas que se hayan instrumentado para eliminar los estereotipos de género en el Poder Judicial.

Los programas y políticas que se pretenden desarrollar se encuentran en proceso de elaboración.

3. Señalar Sí dentro de la Ley Orgánica del Poder Judicial se contempla el acoso y/u hostigamiento sexual y laboral.

NO

4. ¿Cuentan el Poder Judicial con un protocolo interno para la intervención en casos de acoso y/u hostigamiento sexual y laboral?

SÍ () NO (X)

Especificar desde cuándo:

NO existe

5. ¿El Poder Judicial forma parte del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres? En caso afirmativo, indicar cuántas reuniones ha celebrado en el primer semestre de 2014, así como los resultados obtenidos.

NO es parte

6. Mencione si forma o NO parte del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres en la entidad, en el primer semestre de 2014 y diga cuántas reuniones se han celebrado

NO es parte

Señalar los resultados obtenidos.

7. Mencione el número de funcionarios/as del Poder Judicial que a partir de enero de 2014, han sido capacitados y certificados en materia de igualdad de género, apoyo a mujeres víctimas de violencia y Derechos Humanos de las mujeres.

Como parte del Programa de Capacitación implementado por el Instituto de Formación, Capacitación, Especialización, y Actualización del Poder Judicial en materia de Igualdad de Género, se han llevado a cabo durante el periodo 2009-2014 cursos, talleres, conferencias y mesas redondas a los veintiún Distritos Judiciales y sus funcionarios judiciales que conforman la estructura del Poder Judicial, logrando a la fecha la capacitación de 1963 servidores públicos.

8. ¿El Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura han implementado su dependencia acciones en beneficio de:...?
- Mujeres indígenas
 - Mujeres rurales
 - Mujeres migrantes
 - Mujeres con discapacidad
 - Mujeres que pertenecen al colectivo Lésbico-Gay-Transexual-Transgénero, Travestí, Bisexual, Intersexual, (LGTTTBI,).

Indicar objetivos y resultados.

Dentro de los programas que integran la Unidad para la Igualdad de Género, (proyecto de creación) del Poder Judicial del Estado, se consideran la implementación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas y acciones afirmativas encaminadas a beneficiar a diversos grupos en estado de vulnerabilidad.

9. Señalarlas tres principales políticas públicas aplicadas por el Poder Judicial en materia de lucha contra la discriminación de las mujeres que hayan declarado pertenecer a un grupo indígena.

Dentro de las políticas públicas y acciones afirmativas implementadas por el Poder Judicial del Estado, se llevaron a cabo Convenios de Colaboración con instituciones educativas y dependencias gubernamentales como el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con la finalidad de establecer Programas de Capacitación en materia de Igualdad de Género. Asimismo, se encuentra en proyecto de creación la unidad de Género del poder Judicial del Estado, entre otras acciones.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

10. Señalar las tres principales políticas públicas aplicadas por el Poder Judicial en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres, especificando los objetivos y resultados.

En materia de Capacitación se programaron cursos, talleres, conferencias y mesas redondas relativas a la igualdad de género, con el objetivo de capacitar, actualizar y generar en Magistrados, Juezas, Jueces, Secretarios y Oficiales Judiciales la perspectiva y cultura de género.

11. Señalar las tres principales políticas públicas aplicadas por el Poder Judicial en materia de trata de mujeres, especificando los objetivos y resultados.

En proceso de creación las políticas relacionadas con la trata de mujeres.

12. ¿Se han realizado en el del Poder Judicial, campañas de concientización en materia de trata?

Indicar las 3 principales.

En proceso de creación las políticas relacionadas con la trata de mujeres.

13. Señalar el porcentaje de mujeres en el Poder Judicial que NO cuentan con acceso al servicio de guardería.

NO se cuenta con el servicio de guardería

14. ¿Cuentan en el Poder Judicial con un Comité Interinstitucional de Equidad y Género y si cuentan con recursos propios para operar?

Mediante acta constitutiva de fecha 12 de marzo de 2012, se integra el Comité Interinstitucional de Equidad, para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos del Poder Judicial del Estado.

15. ¿en el Comité Interinstitucional de Equidad y Género del Poder Judicial existen acciones institucionales y programas tendientes a reducir de la brecha de desigualdad en materia de género?

Derivado de la creación y entrada en función de la Unidad de Igualdad de Género del Poder Judicial, se desprenderán de su Programa Anual de Actividades los programas y acciones a desarrollar teniendo entre sus objetivos reducir la desigualdad en materia de género.

Señalar las tres principales.

16. ¿Se ha sustituido el término equidad por el de igualdad en los programas, acciones y Normativas en el Poder Judicial?

Dentro de los Proyectos pendientes de ejecución se ha considerado el cambio del término.

Alerta de Género:

1. Número de solicitudes de declaración de alerta de género recibidas.

0, cero.

2. Seguimiento que se le ha dado a tales solicitudes.

Ninguno.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
MEXICO

OBSERVACIONES

Acorde con los principios contenidos en la CEDAW, que tiene como objeto regular y garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como otorgar los lineamientos y mecanismos institucionales para eliminar la discriminación de la mujer, y en cumplimiento a los artículos 20, 44, 45 y 46, de la Ley para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emiten las siguientes observaciones respecto de la información recabada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, en relación de las políticas públicas establecidas para lograr la igualdad sustantiva en el Estado de Veracruz:

PODER EJECUTIVO:

Contraloría General del Estado, sin observaciones.

Coordinación General de Comunicación Social del Estado de Veracruz: Dio contestación al instrumento de monitoreo. sin embargo, por cuanto hace al rubro de "políticas públicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres" las apreciaciones que realizan, son inexactas respecto a que "La Procuraduría General de la República es el órgano encargado de contribuir a garantizar el estado democrático de derecho y en materia de violencia hacia las mujeres es la Fiscalía Especial de Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas es quien debe atender este compromisos"..., pues es claro, que todas las autoridades "esto incluye a las de Comunicación Social", deben establecer políticas públicas en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres, pudiendo traducirse por ejemplo, en campañas específicas que promuevan la igualdad y no violencia en los distintos medios de comunicación y en los medios oficiales.

DIF Estatal: Sin observaciones en lo general.

Instituto Veracruzano de las Mujeres: No se recibió información.

El Invermujeres, es la entidad de la Administración Pública Estatal encargada de coordinar las tareas de promoción, fomento, instrumentación y de transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, para favorecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

El 21 de octubre del 2014 la CEDHV giró oficio No. UIG134/2014 en el que se anexo el instrumento, mismo que también fue enviado vía correo electrónico. El acuse de recibo físico por parte de dicho Instituto, es de fecha de 23 de octubre del 2014. Según se estipuló en el oficio, la fecha límite para la entrega de la información fue el 19 de noviembre de 2014, sin embargo, no se recibió respuesta.



Oficina de Programa de Gobierno. Sin observaciones en lo general.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Sin observaciones en lo general.

Protección Civil. Sin observaciones en lo general.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca. Sin observaciones en lo general.

Secretaría de Desarrollo Social. Sin observaciones en lo general.

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz. Sin observaciones en lo general.

Secretaría de Educación de Veracruz. Sin observaciones en lo general.

Secretaría de Finanzas y Planeación. Sin observaciones en lo general.

Secretaría de Gobierno. Sin observaciones en lo general.

Secretaría de Infraestructuras y Obras Públicas de Veracruz. Sin observaciones en lo general.

Secretaría del Medio Ambiente. Sin observaciones en lo general.

Secretaría de Salud de Veracruz. No proporciona número y porcentaje de mujeres en puestos directivos de la Secretaría, tampoco refiere haber implementado acciones afirmativas a efecto de aumentar el número de mujeres en puestos directivos para lograr la paridad, además, no refiere la participación de mujeres indígenas en puestos laborales dentro de dicha institución.

Secretaría de seguridad pública. Sin observaciones en lo general.



Secretaría de Trabajo Previsión Social y Productividad. No proporciona número y porcentaje de mujeres en puestos directivos de la Secretaría, tampoco refiere haber implementado acciones afirmativas a efecto de aumentar el número de mujeres en puestos directivos para lograr la paridad, no refiere la participación de mujeres indígenas en puestos laborales dentro de dicha institución, además, y tampoco otorga el número de mujeres trabajadoras que cuenten con servicio de guardería.

Secretaria de Turismo, Cultura y Cinematografía. Sin observaciones en lo general.

Secretaría Particular del C. Gobernador. Sin observaciones en lo general.

Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Sin observaciones en lo general.

Universidad Veracruzana. Sin observaciones en lo general.

OBSERVACIÓN GENERAL PARA EL PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL:

A la fecha, el Poder Legislativo y el Poder Judicial del Estado de Veracruz, no cuentan con instancias encargadas de coordinar las tareas de promoción, fomento, instrumentación y transversalización de la perspectiva de género en su actuación, siendo de vital importancia, ya que, acorde con lo establecido en los lineamientos generales previstos en las leyes en materia de Igualdad y en los Tratados Internacionales de los que nuestro país es parte, el Estado (entendiéndose como tal a los tres poderes) deberán establecer todas las medidas necesarias para el logro de la igualdad sustantiva y la no discriminación (CEDAW) entre hombres y mujeres.



ANEXOS